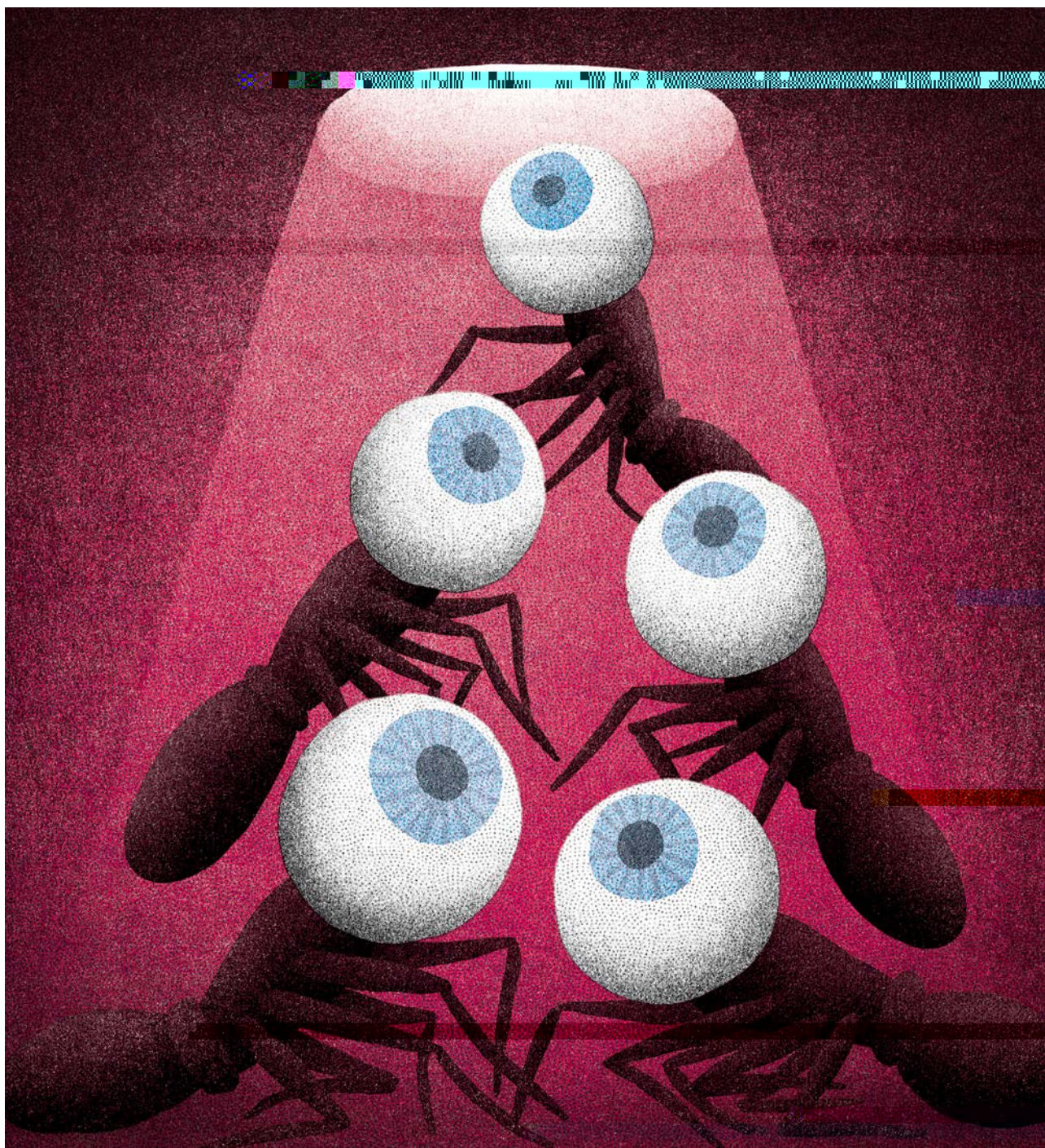


Construir confianza 2017

Informe de transparencia y buen gobierno en la web de las fundaciones españolas

Por Javier Martín Cavanna y Francisco Rodríguez



FUNDACIÓN
COMPROMISO Y
TRANSPARENCIA

Índice

Presentación: la rendición de cuentas y el patronato	3
Introducción	5
Metodología: principios, indicadores y muestra	11
Análisis	18
Conclusiones y recomendaciones	35
Anexos	39

© Fundación Compromiso y Transparencia. Marzo, 2017

La Fundación Compromiso y Transparencia tiene como misión fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones y empresas impulsando el buen gobierno, la transparencia y el compromiso social

Fundación Compromiso y Transparencia

C/Goya, 48, 1º izquierda. 28001 Madrid

T: +34 91 431 37 02. F: +34 91 575 61 64

www.compromisoytransparencia.com

info@compromisoytransparencia.com

CC - Reconocimiento – Compartir Igual



Licencia Creative Commons (bienes comunes creativos) con reconocimiento de autoría y a compartir en idénticas condiciones

Presentación: la rendición de cuentas y el patronato

Según el politólogo Francis Fukuyama, los sistemas políticos funcionan gracias, fundamentalmente, a tres instituciones: un órgano que detenta la legitimidad del poder (*estate*), unas reglas de juego a las que se someten todos por igual (*rule of law*) y un mecanismo de rendición de cuentas (*accountability*).

Las fundaciones no son muy diferentes de los sistemas políticos y, para que funcionen adecuadamente, requieren, igualmente, de un órgano de gobierno que ostente el poder legítimo (patronato), una normativa a la que se sujete (estatutos y códigos de buen gobierno) y un mecanismo de rendición de cuentas. De las tres instituciones mencionadas, la rendición de cuentas sigue siendo, sin duda, la más desconocida en el sector fundacional.

Si bien, en estos últimos años, ha aumentado el número de fundaciones que ha aprobado un código de buen gobierno, que regula el funcionamiento y principales responsabilidades de su patronato, contar con reglas de buen gobierno (*rule of law*) no es suficiente si esta medida no se acompaña de un procedimiento para verificar su cumplimiento. Como nos recuerda el dicho, “el papel lo aguanta todo”, y por esa razón no basta con aprobar un código de buen gobierno para impulsar buenas prácticas de gobierno.

Como se deduce del análisis de este informe, la mayoría de las fundaciones que han aprobado un código de buen gobierno no han contemplado la evaluación del desempeño entre los contenidos del mismo. Este dato, por sí solo, demuestra que todavía sigue existiendo muy poca claridad sobre la naturaleza y contenidos del código de buen gobierno.

En cualquier caso, lo que resulta crítico no es aprobar políticas sino cumplirlas de manera efectiva. Esta es la principal razón por la que hemos tomado la decisión de incorporar un nuevo indicador que permita comprobar e impulsar el desempeño efectivo del patronato. La petición al patronato de publicar un *Informe Anual de Gobierno Corporativo*, al igual que vienen haciéndolo las compañías cotizadas, ayudará a que estos vayan tomando conciencia de su obligación de rendir cuentas a la sociedad sobre el cumplimiento de sus responsabilidades fiduciarias. En una primera fase, el informe se limitará a solicitar información sobre cuestiones muy básicas (número de reuniones, fecha de las mismas, evaluación y temas tratados) para, posteriormente, ir incorporando otras exigencias de mayor calado.

Otra importante novedad de este año es que el informe incluye, por vez primera, el análisis de la transparencia y buen gobierno de un número significativo de fundaciones constituidas por personas famosas o célebres (*fundaciones de celebridades*).

Dado el auge que este tipo de fundaciones está cobrando, nos ha parecido oportuno incluir estas fundaciones con el objetivo de incentivarlas para que vayan incorporando las mismas prácticas de transparencia y buen gobierno que las fundaciones empresariales y familiares.

Ninguna de estas novedades responde a un capricho sin fundamento. Lamentablemente, el comienzo de año ha vuelto a situar en el foco de atención de la opinión pública algunos casos de corrupción en el mundo fundacional que, no por el hecho de ser aislados, dejan por eso de tener un gran impacto en la sociedad. Nos referimos al caso de la **Fundació Palau**, que la reciente sentencia de la Audiencia ha vuelto a actualizar, y al de la **Fundación Leo Messi**, que está siendo investigada por Hacienda para comprobar si fue utilizada para hacer pagos encubiertos al futbolista argentino, según la información publicada por el diario *Der Spiegel*.

Estos sucesos, como es natural, generan cierta alarma en la sociedad, que considera a las fundaciones como instituciones ausentes de todo tipo de control interno y externo. Hay un cierto fundamento en esta opinión que no se puede ignorar. Los patronatos de las fundaciones siguen siendo, salvo casos aislados, órganos ornamentales poco acostumbrados a rendir cuentas de su actividad y resultados. Igualmente, la mayoría de las fundaciones carecen de mecanismos y políticas para fortalecer la profesionalización y eficacia de sus órganos de gobierno.

Estas carencias internas no han sido abordadas, con el rigor que merecen, ni por los organismos de supervisión (proteccionado) ni por las principales asociaciones nacionales y autonómicas del sector fundacional.

Ante esta perspectiva, no es de extrañar que cada vez más fundaciones soliciten voluntariamente ser incluidas en el informe *Construir Confianza*. Los motivos que aducen para ello es que el examen anual del informe les ayudará a mejorar en las áreas de transparencia y buen gobierno. Este hecho prueba que los responsables de las fundaciones, en términos generales, tienen un interés sincero por mejorar, lo cual nos permite vaticinar un futuro prometedor para la transparencia y el buen gobierno del sector fundacional.

Javier Martín Cavanna
Director

Introducción

Los resultados del noveno informe *Construir Confianza 2017* muestran una evolución general positiva en los grados de transparencia tanto en el caso de las fundaciones empresariales como en el de las familiares con respecto al 2016.

Como se puede observar en la Tabla 1 y en el Gráfico 1 la evolución ha seguido en ascenso. Los incrementos en los grados de transparencia se han producido en cinco de las ocho áreas. Las mejoras más destacables corresponden al indicador relativo a la formulación de la misión (ha aumentado del 52 al 59%), lo que indica que, paulatinamente, las fundaciones van perfilando mejor su foco estratégico. También merece destacarse el incremento en el área de *Gobierno* (ha aumentado en siete puntos porcentuales, pasando del 23 al 30%), especialmente gracias al progreso de los indicadores relativos al *Código de Buen Gobierno* y la *Política de inversiones*. El avance más importante, sin embargo, se ha producido en el área de la *Evaluación*, con un aumento de once puntos porcentuales que muestra que las fundaciones van incorporando progresivamente una cultura de medición en sus prácticas.

TABLA 1

Evolución del porcentaje de transparencia de las fundaciones empresariales 2009-2017

CRITERIOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ⁽¹⁾	2017
1. Contacto	64%	76%	84%	87%	82%	88%	87%	84%	84%
2. Misión	82%	84%	84%	88%	28%⁽¹⁾	38%	49%	52%	59%
3. Programas	76%	82%	85%	88%	85%	91%	91%	90%	90%
3.1. Actividades	80%	86%	86%	90%	88%	94%	95%	93%	93%
3.2. Beneficiarios	72%	78%	84%	86%	82%	88%	87%	88%	88%
4. Directivos	45%	47%	49%	58%	63%	67%	67%	60%	64%
4.1. Director ejecutivo	58%	62%	62%	68%	76%	80%	78%	71%	74%
4.2. Directivos funcionales	32%	32%	36%	48%	50%	54%	56%	49%	54%
5. Patronato	35%	56%	63%	69%	68%	73%	64%⁽²⁾	60%	60%
5.1. Nombres	70%	72%	80%	86%	80%	88%	90%	87%	84%
5.2. Perfil	16%	30%	36%	44%	48%	48%	49%	47%	49%
5.3. Cargos	20%	66%	74%	78%	78%	84%	87%	81%	79%
5.4. Independencia	-	-	-	-	-	-	29%	27%	28%
6. Gobierno	-	-	12%	20%	27%	23%⁽²⁾	26%	23%	30%
6.1. Estatutos	-	-	18%	26%	36%	42%	52%	51%	55%
6.2. Código de buen gobierno	-	-	8%	14%	18%	22%	21%	9%	17%
6.3. Política de inversiones	-	-	-	-	-	4%	5%	9%	18%

CRITERIOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ⁽²⁾	2017
7. Información económica	3%	13%	19%	29%	26%	34%	42%	32%	39%
7.1. Estados financieros	6%	18%	24%	34%	28%	38%	46%	44%	50%
7.2. Memoria	0%	8%	12%	26%	24%	28%	37%	37%	45%
7.3. Auditoría	4%	14%	20%	26%	26%	36%	43%	43%	47%
7.4. Desglose	-	-	-	-	-	-	-	3%	13%
8. Evaluación	-	-	-	-	-	13%	16%	16%	27%
8.1. Plan de actuación	-	-	-	-	-	16%	16%	20%	26%
8.2. Metodología	-	-	-	-	-	10%	17%	13%	28%

(1) La disminución del porcentaje global de cumplimiento con respecto al año anterior se debe a la formulación más exigente del nuevo indicador en el 2013.

(2) La disminución del porcentaje global de cumplimiento con respecto al año anterior se debe a la inclusión de un nuevo indicador en el área.

(3) La disminución de los porcentajes en los indicadores se debe al aumento de la muestra de fundaciones analizadas que se incrementó de 63 a 75.

Gráfico 1. Evolución de la transparencia en la web de las fundaciones corporativas 2010-2017

Porcentaje de la muestra de 75 fundaciones empresariales que cumplen el área

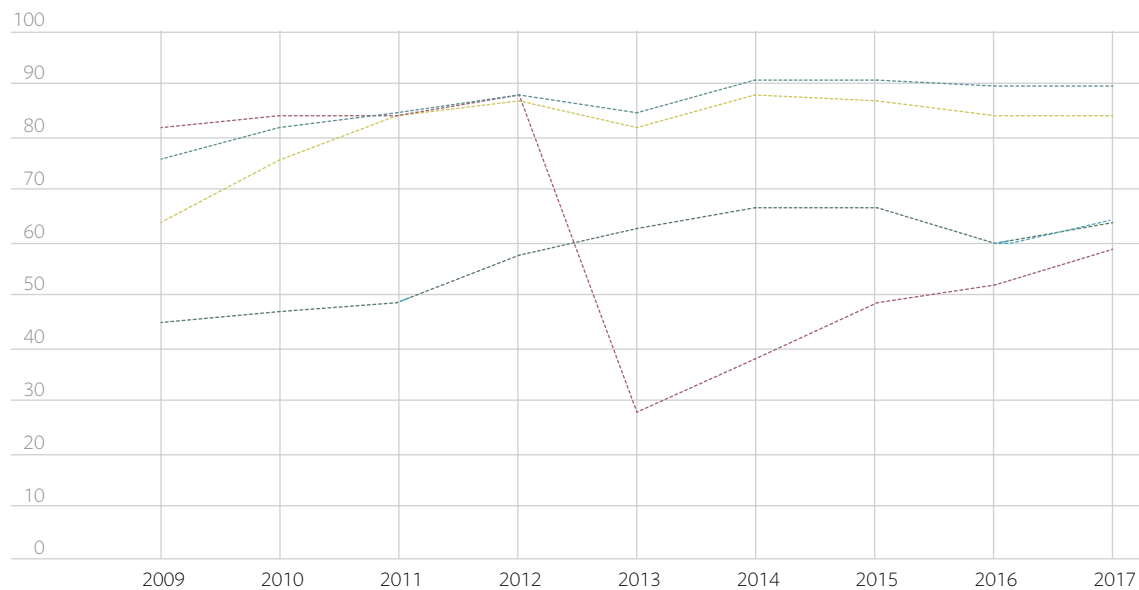
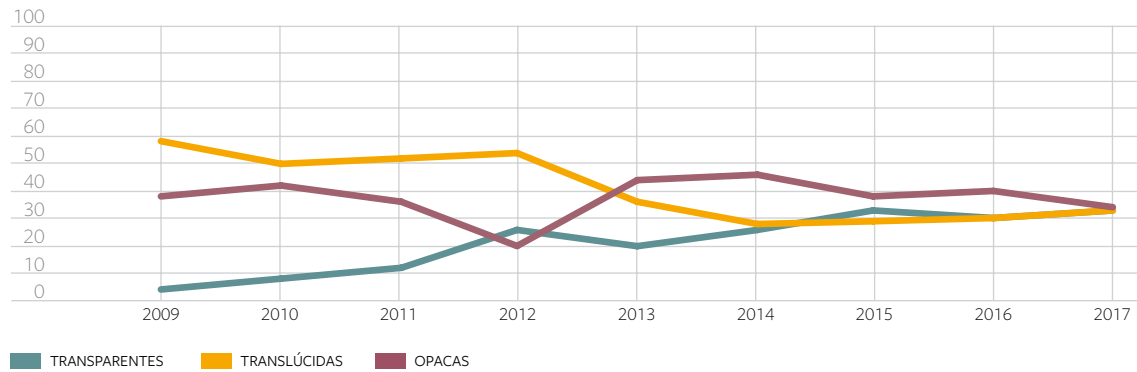


Gráfico 2. Evolución de las categorías transparentes, translúcidas y opacas 2009-2017 en fundaciones empresariales



Las fundaciones familiares también han mejorado globalmente en esta edición. Como se muestra en la Tabla 2 y Gráfico 3, solo ha habido un retroceso en el grado de transparencia informativa en el área de *Directivos*. Las áreas de *Contacto*, *Misión* y *Programas* presentan los mismos grados de cumplimiento que el año pasado. Los avances más significativos se han producido en las áreas de *Gobierno* y *Patronato*. Dado el limitado tamaño de la muestra (26 organizaciones), las mejoras se suelen producir gracias al progreso de alguna organización en concreto. En esta edición, la fundación que más ha contribuido al progreso general ha sido la **Fundación Luca de Tena**.

TABLA 2

Evolución del porcentaje de transparencia de las fundaciones familiares españolas 2010-2017

CRITERIOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	2017
1. Contacto	72%	84%	84%	90%	92%	96%	96%	96%
2. Misión	44%	68%	72%	12%	34%⁽¹⁾	58%	61%	61%
3. Programas	74%	84%	88%	94%	94%	94%	94%	94%
3.1. Actividades	80%	84%	88%	96%	96%	96%	96%	96%
3.2. Beneficiarios	68%	84%	88%	92%	92%	92%	92%	92%
4. Directivos	34%	44%	44%	52%	50%	58%	63%	60%
4.1. Director ejecutivo	44%	52%	52%	60%	58%	61%	69%	65%
4.2. Directivos funcionales	24%	36%	36%	44%	42%	54%	58%	54%
5. Patronato	43%	51%	50%	56%	60%	51%⁽²⁾	53%	56%
5.1. Nombres	64%	76%	72%	76%	77%	81%	81%	81%
5.2. Perfil	4%	8%	4%	20%	27%	31%	31%	35%
5.3. Cargos	60%	68%	72%	72%	77%	80%	81%	81%
5.4. Independencia	69%	69%	69%	69%	69%	69%	69%	69%

CRITERIOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	2017
6. Gobierno		2%	6%	12%	15%⁽²⁾	23%	25%	29%
6.1. Estatutos		4%	12%	20%	30%	46%	50%	50%
6.2. Código de buen gobierno		0%	0%	4%	11%	11%	12%	15%
6.3. Política de inversiones					4%	11%	12%	23%
7. Información económica	4%	15%	21%	23%	23%	40%	37%	38%
7.1. Estados financieros	16%	24%	32%	32%	34%	54%	58%	58%
7.2. Memoria	-	4%	8%	12%	15%	31%	31%	35%
7.3. Auditoría	-	16%	24%	24%	19%	35%	42%	38%
7.4. Desglose							15%	23%
8. Evaluación					6%	21%	27%	29%
8.1. Plan de actuación					4%	19%	27%	31%
8.2. Metodología					8%	23%	27%	27%

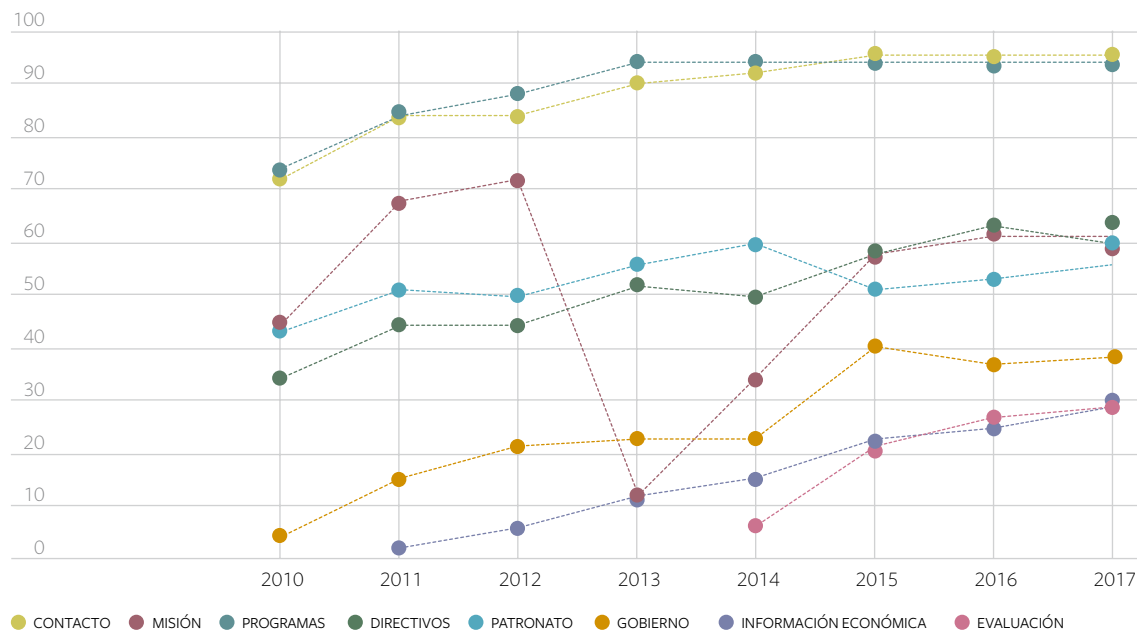
* Los porcentajes de cumplimiento del año 2016 se han ajustado excluyendo del cálculo a las fundaciones de Josep Carreras y Rafael Nadal (que ahora forman parte del grupo de fundaciones de celebridades) para facilitar que la comparación con los resultados del 2017 sea homogénea.

(1) La disminución del porcentaje global de cumplimiento con respecto al año anterior se debe a la formulación más exigente del nuevo indicador en el 2013.

(2) La disminución del porcentaje global de cumplimiento con respecto al año anterior se debe a la inclusión de un nuevo indicador en el área en el 2015.

Gráfico 3. Evolución de la transparencia en la web de las fundaciones familiares 2010-2017

Porcentaje de la muestra de 26 fundaciones familiares y de personas célebres que cumplen el área



En cuanto a las categorías (transparentes, translúcidas y opacas), el porcentaje apenas ha sufrido variación con respecto al año pasado, como se aprecia en el Gráfico 4. En el caso de las

fundaciones familiares se distingue con mucha claridad un grupo de cinco fundaciones que suelen ocupar siempre los primeros puestos, mientras el resto apenas progresa.

Gráfico 4. Evolución de las categorías transparentes, translúcidas y opacas 2009-2017 en fundaciones empresariales

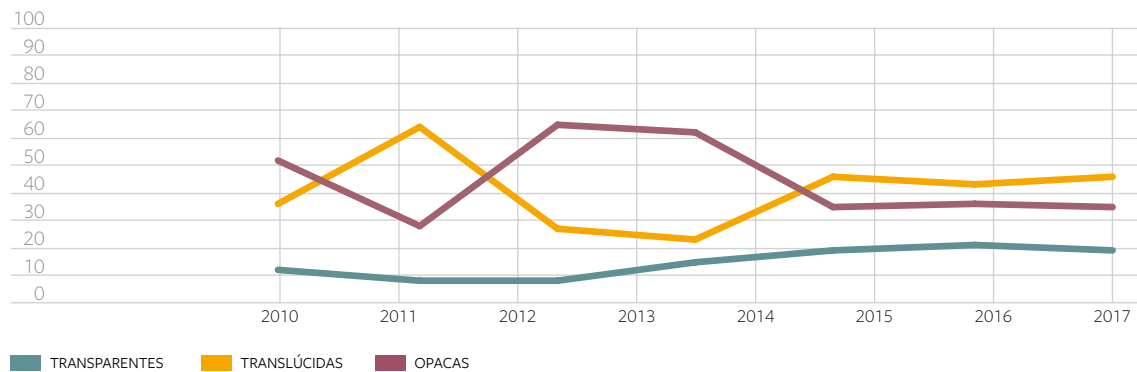


TABLA 3

Cuadro comparativo de la transparencia de las fundaciones empresariales y familiares (2017)

CRITERIOS	FUNDACIONES EMPRESARIALES	FUNDACIONES FAMILIARES
1. Contacto	84%	96%
2. Misión	59%	61%
3. Programas	90%	94%
3.1. Actividades	93%	96%
3.2. Beneficiarios	88%	92%
4. Directivos	64%	60%
4.1. Director ejecutivo	74%	65%
4.2. Directivos funcionales	54%	54%
5. Patronato	60%	56%
5.1. Nombres	84%	81%
5.2. Perfil	49%	35%
5.3. Cargos	79%	71%
5.4. Independencia	28%	27%
6. Gobierno	30%	29%
6.1. Estatutos	55%	50%
6.2. Código de buen gobierno	17%	15%
6.3. Políticas de inversiones	17%	23%
7. Información económica	39%	38%
7.1. Estados financieros	50%	58%
7.2. Memoria	45%	35%
7.3. Auditoría	46%	38%
7.4. Desglose	13%	23%

CRITERIOS	FUNDACIONES EMPRESARIALES	FUNDACIONES FAMILIARES
8. Evaluación	27%	29%
8.1. Plan de actuación	26%	31%
8.2. Metodología	28%	27%

Metodología: principios, indicadores y muestra

A. Principios

Entendemos por transparencia voluntaria en la web “el esfuerzo por difundir y publicar la información relevante de la organización, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada”.

1. Una primera condición es la **visibilidad**, es decir, facilitar que el contenido sea captado de manera sencilla por estar situado en un lugar visible en las páginas webs. En ocasiones el contenido se encuentra en el portal, pero no es fácilmente visible porque el “recorrido” que hay que hacer para localizarlo resulta poco intuitivo y muy complejo.
2. Un segundo elemento importante es la **accesibilidad**: el contenido puede ser visible, pero si se necesita un permiso o registro para poder consultarlo no se puede considerar que la información sea accesible.
3. La información ha de ser también **actual**. Si los contenidos no están al día, se estima que no hay una disposición real de ser transparente. En este sentido, la información solicitada debe referirse al último ejercicio cerrado legalmente.
4. Por último, el cuarto elemento es la **integralidad**. Por integralidad entendemos que la información debe ser completa y exhaustiva. No basta informar parcialmente de un determinado contenido para cumplir los criterios. Por ejemplo, no sería suficiente proporcionar información en el área de *Patronato* del perfil de algunos de los miembros del patronato. Para dar por cumplido este criterio las fundaciones deben proporcionar un perfil de todos y cada uno de los patronos.

B. Nuevos indicadores

La principal novedad del informe del 2017, desde el punto de vista de los indicadores, es:

Nuevo indicador: Informe anual de gobierno corporativo

La Ley del Mercado de Valores establece que las empresas cotizadas deben hacer público, con carácter anual, un *Informe anual de gobierno corporativo* (IAGC) y difundirlo como hecho relevante. El IAGC tiene que facilitar información completa y razonada sobre las prácticas de gobierno corporativo de las empresas cotizadas, para que los inversores y otros usuarios de la información puedan formarse una opinión fundada.

El IAGC, asimismo, debe informar sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado, que es el código de recomendaciones de gobierno corporativo aprobado para las empresas cotizadas, y asigna a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la responsabilidad de revisar las reglas de gobierno corporativo, a cuyo efecto podrá recabar cuanta información precise al respecto, así como hacer pública la información que considere relevante sobre su efectivo grado de cumplimiento.

No parece desproporcionado exigir a los órganos de gobierno de las fundaciones, organizaciones que legalmente deben cumplir fines de interés general para seguir beneficiándose de su especial régimen fiscal, el mismo grado de rendición de cuentas que a las empresas cotizadas.

Como se ha mencionado en alguna ocasión: “Lo que la sociedad confía a las fundaciones tiene una enorme relevancia e importancia: educar nuestras mentes, procurarnos la salud física o espiritual, canalizar nuestras buenas intencio-

nes, etc. La apreciación que la sociedad tiene por estas entidades es muy elevada, precisamente porque *comercian* con bienes de alto valor. Esta circunstancia les permite recaudar ingentes sumas de dinero para cumplir su propósito a la vez que les obliga a ser exquisitamente escrupulosas en el cumplimiento del mismo”¹.

Aunque no existe a nivel estatal ninguna disposición que obligue a las fundaciones a publicar un informe anual de gobierno corporativo, sí hay una disposición legal autonómica de la Generalitat de Catalunya (Cfr. *Llei 21/2014, del 29 de desembre, del protectorat de les fundacions i de verificació de l'activitat de les associacions declarades d'utilitat púb*) que exige la publicación de un informe de gobierno corporativo, como parte de la información relevante (Cfr. art. 6, j, de la *Llei 21/2014*) que las fundaciones deben publicar.

La Generalitat, sin embargo, no ha aprobado una disposición que aclare el contenido y estructura del informe de gobierno corporativo, a diferencia de lo que ocurre con las empresas cotizadas, de ahí que la gran mayoría de las fundaciones catalanas hayan hecho oídos sordos a esta exigencia. No obstante, existen excepciones importantes, como es el caso de la **Fundación La Fageda** que el 28 de diciembre de 2016 aprobó su primer informe de gobierno corporativo, y el primero de todo el sector fundacional, adaptan-

¹ Martín Cavanna, J.; *Cómo proporcionar luz y calor a las organizaciones no lucrativas: misión, foco y resultados*; Guía sobre Gobierno nº 1; Edit. Fundación Compromiso y Transparencia; 2009

do el contenido y estructura del informe de gobierno corporativo de las empresas cotizadas a la realidad de las fundaciones.

Si bien es discutible que gran parte de los contenidos del IAGC de las empresas cotizadas sea aplicable a la realidad del sector fundacional, hay que valorar muy positivamente el ejemplo de la Fundación La Fagueda al mostrar la capacidad de iniciativa del órgano de gobierno que ha sabido anticiparse a la regulación.

En cualquier caso, parece claro que la elaboración de un informe anual de gobierno corporativo es una exigencia que podría contribuir sensiblemente a empujar las prácticas de buen gobierno en el sector fundacional.

No es previsible que esta práctica se vaya a extender por iniciativa propia ni impulsada por los organismos de la administración o las organizaciones representativas del sector. El Protectorado, que podría cumplir un papel más activo en esta área, no presta atención a estos temas y las organizaciones más representativas (Asociación Española de Fundaciones) tampoco parece que vayan a tomar ninguna iniciativa en el futuro.

A la vista de la situación, la Fundación Compromiso y Transparencia ha considerado oportuno comenzar a incluir en su próximo informe de transparencia y buen gobierno un nuevo indicador relativo al informe de gobierno corporativo.

Teniendo en cuenta que no existe un formato o índice del informe legalmente aprobado que

detalle los contenidos mínimos, hemos decidido concretarlos en cuatro secciones. La primera área informará de la fecha, número de reuniones del patronato y, en su caso, de las comisiones, y del porcentaje de asistencias de sus miembros. La segunda informará brevemente de los asuntos tratados. La tercera informará sobre el procedimiento previsto para la selección de patronos y el porcentaje de renovaciones de los cargos. La cuarta informará sobre el procedimiento previsto para la evaluación del patronato y los principales resultados.

No se considera necesario reiterar en el informe anual de gobierno corporativo algunos contenidos que ya se encuentran recogidos en los estatutos, en el código de buen gobierno o en la propia web, como pueden ser la estructura del patronato, el desarrollo de las sesiones o la composición del mismo.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el nuevo indicador sobre la publicación anual del informe de gobierno corporativo quedará redactado del siguiente modo:

La fundación hará público el informe anual de gobierno corporativo en el que se incluyan como mínimo las siguientes cuestiones:

- *Fecha, número de las reuniones del patronato y, en su caso, comisiones, y porcentaje de asistencia de sus miembros.*
- *Descripción breve de los asuntos tratados.*
- *Procedimiento previsto para la selección de patronos y porcentaje de renovaciones.*
- *Procedimiento previsto para la evaluación del patronato y resultados de la evaluación.*

C. Áreas e indicadores

De acuerdo con lo anterior, las áreas y los correspondientes indicadores para verificar el grado de transparencia y buen gobierno de las fundaciones quedan formulados de la siguiente manera:

1. Contacto

1.1. La fundación proporcionará información de contacto incluyendo la dirección de su sede y un teléfono.

2. Misión

2.1. La organización hará explícita su misión que deberá responder, entre otras, a las siguientes cuestiones:

- a. Propósito de la organización: cuáles son las necesidades, problemas u oportunidades que justifican la existencia de la organización.
- b. Foco: cómo pretende la organización dar respuesta a esas necesidades, problemas u oportunidades.
- c. Beneficiarios: cuál es la población o grupo primariamente atendido.

3. Programas y actividades

3.1. La fundación publicará en su web un listado con los nombres y una breve descripción de los programas y actividades que lleva a cabo, que incluirá la información necesaria para que el lector entienda en qué consisten y cuáles son sus objetivos.

3.2. Existe información sobre los beneficiarios o la población atendida, ya sea por proyectos o por líneas de acción.

4. Directivos

4.1. La organización publicará el nombre y apellidos del director general.

4.2. La organización publicará el nombre y apellidos de los principales directivos funcionales: financiero, proyectos, RRHH, comunicación, etc.

5. Patronato

5.1. La organización publicará el nombre y el apellido de las personas que forman parte del órgano de gobierno.

5.2. Se incluirá un breve perfil de los componentes del órgano de gobierno o una mención de su actual ocupación profesional.

5.3. La fundación especificará el cargo dentro del patronato que tiene cada uno de sus miembros:

- a. Presidente.
- b. Secretario.
- c. Vicepresidente.
- d. Vocal.
- e. Cargo en las comisiones.

5.4. Las fundaciones deberán contar al menos con un tercio de patronos independientes. En el caso de las fundaciones empresariales, se consideran independientes a aquellas personas que no pertenezcan, hayan pertenecido o mantengan alguna relación comercial con la empresa. En el caso de las fundaciones familiares, se consideran independientes a aquellas personas que no pertenezcan o hayan desempeñado cargos ejecutivos en las empresas de la familia fundadora, así como a aquellas que no tengan vínculos familiares con la misma.

6. Gobierno

6.1. La fundación publicará sus estatutos.

6.2. La fundación hará público su código de buen gobierno o su adhesión a un código de buen gobierno referente en el sector, en el que se incluyan como mínimo las siguientes cuestiones: descripción de las responsabilidades del patronato, deberes de diligencia y lealtad, gestión de los conflictos de intereses y evaluación del patronato.

6.3. La fundación publicará un documento o código de conducta sobre su política de inversiones, que detallará los criterios utilizados en la administración de su patrimonio fundacional.

6.4. La fundación hará público el informe anual de gobierno corporativo en el que se incluyan como mínimo las siguientes cuestiones:

- Fecha, número de las reuniones del patronato y, en su caso, comisiones, y porcentaje de asistencia de sus miembros.
- Descripción breve de los asuntos tratados.
- Procedimiento previsto para la selección de patronos y porcentaje de renovaciones.
- Procedimiento previsto para la evaluación del patronato y resultados de la evaluación.

7. Información económica

7.1. La organización publicará el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio.

7.2. Se incluirá la memoria explicativa de las cuentas anuales.

7.3. Se incluirá la opinión del auditor externo o el acuerdo del órgano de gobierno (patronato o junta directiva) aprobando las cuentas en el supuesto de que el presupuesto gestionado por la fundación sea inferior a los 500.000 euros.

7.4. La organización proporcionará información clara y visible del destino de los fondos, distinguiendo el porcentaje de fondos destinado a los proyectos y actividades y el porcentaje asignado a financiar sus gastos administrativos o de estructura.

8. Evaluación de resultados

8.1. La fundación hará público el *Plan de actuación*, que debe presentar al Protectorado, en el que reflejará la previsión de las distintas actividades a realizar, las cantidades asignadas y el grado de cumplimiento de las mismas.

8.2. La organización describirá brevemente los sistemas de evaluación de sus programas y/o los criterios de asignación de sus ayudas.

D. Muestra de las fundaciones españolas

La muestra de fundaciones empresariales permanece prácticamente igual, con algunos ligeros cambios. Se ha eliminado de la muestra a la Fundación del Banco Popular tras la compra de la entidad por el Banco de Santander. Con el fin de mantener el mismo número de fundaciones del sector financiero representadas en la muestra hemos incorporado este año a la **Fundación Caja de Navarra**. En el sector energético hemos eliminado de la muestra a la Fundación Hullero Vasco Leonesa, que apenas tenía actividad alguna, sustituyéndola por la

Fundación Cepsa. Por último, hemos incorporado a la muestra, respondiendo a su solicitud, a la **Fundación Aquae**².

Como ya explicamos el año pasado, tendrán la consideración de fundaciones empresariales “aquellas fundaciones que estén financiadas total o parcialmente por una o varias empresas fundadoras o que su órgano de gobierno (patronato) esté integrado por una mayoría de directivos de la empresa o empresas fundadoras o nombrado por el órgano de gobierno (consejo de administración) de la empresa o empresas fundadoras”.

Esta definición permite incluir en el concepto de fundaciones empresariales a cualquier organización que cumpla cualquiera de los dos requisitos: estar financiada o estar gobernada. Por otra parte, la nueva definición también incluye, en línea con las principales asociaciones de fundaciones empresariales (AFE y GIFE), a aquellas fundaciones que hayan sido constituidas por varias empresas y estén gobernadas y/o financiadas por las mismas.

Los sectores empresariales representados siguen siendo 14.

SECTOR EMPRESARIAL	Nº EMPRESAS	SECTOR EMPRESARIAL	Nº EMPRESAS
Alimentación, tabaco y bebidas	5	Farmacéutico	3
Automoción	1	Financiero	11
Construcción, ingeniería e infraestructuras	8	Salud	3
Deporte	3	Seguros	9
Distribución	3	Servicios	12
Editorial y comunicación	4	Telecomunicaciones	4
Energía	7	Otras	3

El año pasado ya incluimos a dos *fundaciones de celebridades* (la **Fundación Josep Carreras** y la **Fundación Rafa Nadal**) que, aunque no encajaban en la definición de fundaciones familiares o empresariales, estaban experimentando un notable crecimiento en los últimos años. El principal rasgo que define a estas fundaciones y su principal activo es, precisamente, la notoriedad del nombre de su fundador. Se trata de personas famosas (artistas, deportistas, científicos, profesionales, etc.) que han conseguido un alto grado de atención por parte del gran público y de los medios de comunicación. Ese atributo de la fama, asociado al nombre, exige que este tipo de fundaciones deban ser también ejemplares en sus prácticas de transparencia y buen gobierno.

² Cada vez es más frecuente que alguna fundación nos solicite incorporarla en la muestra del Informe como una manera de ayudarlas a mejorar en las áreas de transparencia y buen gobierno al facilitarles una comparación objetiva e independiente con otras fundaciones similares.

Este año hemos incorporado a la muestra diez fundaciones más: **Fundación Alberto Contador, Fundación Antonio Gala, Fundación Bertín Osborne, Fundación El Juli, Fundación Fernando Alonso, Fundación Iker Casillas, Fundación Isabel Gemio, Fundación José Tomás, Fundación Leo Messi y Fundación Pau Gasol.**

Análisis

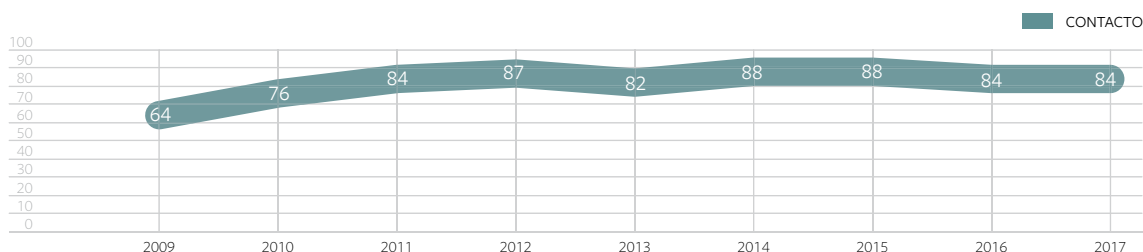
En este apartado se incluye el análisis conjunto de las fundaciones empresariales y familiares.

Contacto

Fundaciones empresariales

No hay ninguna novedad en este indicador con respecto al año anterior. Sigue manteniéndose el mismo porcentaje de cumplimiento. El 84% de la muestra de fundaciones empresariales publica todos los datos de contacto y el 16% restante (12 organizaciones) corresponde a fundaciones que, o no poseen página web propia (**Fundación Deloitte**, **Fundación Eroski**, **Fundación Vocento**, **Fundación Sacyr** y **Fundación Villar-Mir**) o, teniéndola, no proporcionan información de contacto (**Fundación British Telecom**, **Fundación Everis**, **Fundación Línea Directa**, **Fundación Renault** y **Fundación Sener**) o han eliminado la información que venían publicando anteriormente en la web (**Fundación Altadis** y **Fundación Sanitas**).

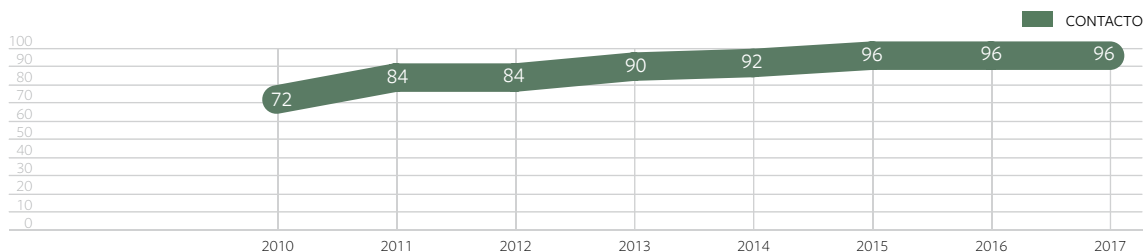
Gráfico 5. Evolución 2009-2017



Fundaciones familiares

Tampoco en el ámbito de las fundaciones familiares se produce cambio alguno. La **Fundación Puig** sigue siendo la única fundación que no cuenta con una web propia y que impide que el universo seleccionado cumpla al 100% con el requisito solicitado.

Las únicas menciones sobre la Fundació Puig son las que figuran en la web de la **Coordinadora Catalana de Fundaciones**, además de la aparición por primera vez de un dominio web exclusivo de la fundación que informa de estar en proceso de elaboración.

Gráfico 6. Evolución 2010-2017

Misión

Fundaciones empresariales

El indicador relativo al cumplimiento de la misión ha experimentado un ligero incremento gracias a la mejora de tres fundaciones que han formulado la misión de acuerdo con los criterios establecidos en el indicador. Se trata de las fundaciones **Axa, Coca-Cola y Endesa**.

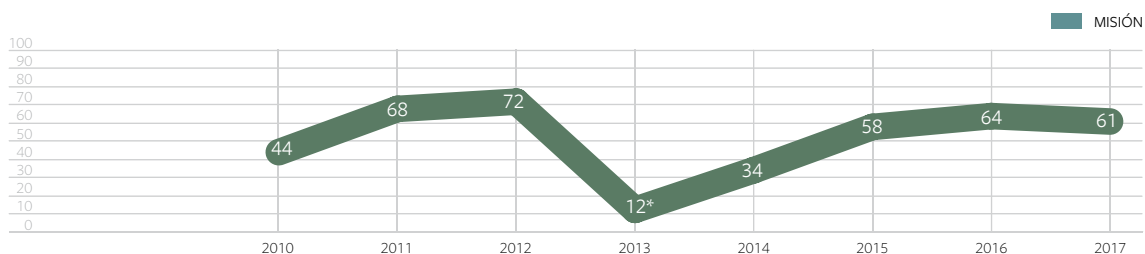
Entre las fundaciones que no cumplen con el indicador sobre la formulación de la misión nos encontramos con distintos grupos. Por una parte están las fundaciones pertenecientes a empresas que no publican información alguna sobre sus fundaciones o que han dejado de publicarla, como es el caso de **Altadis, Deloitte, Eroski, Sacyr y Vocento**. En segundo lugar, se encuentra un grupo de fundaciones que tiene su origen en la obra social de las antiguas cajas de ahorro (**Caja de Navarra, Montemadrid, Vital y Unicaja**), caracterizada por el desarrollo de actividades multipropósito, que siguen manteniendo la misma dispersión de actividades sin que hasta el momento hayan incorporado una reflexión estratégica sobre su propuesta de valor. En este segundo grupo se encuentran algunas fundaciones de larga tradición vinculadas a grandes grupos empresariales, que vienen desarrollando actividades desde hace décadas (**Areces, BBVA, Mapfre, March, Banco de Santander y Banco de Sabadell**), pero con un modelo filantrópico muy tradicional centrado en el desarrollo de actividades sin un foco estratégico claro. Por último se encontraría un conjunto de fundaciones muy heterogéneas, algunas de reciente creación y otras más antiguas, que comparten la misma ausencia de estrategia, bien porque se trata de iniciativas muy secundarias para sus organizaciones fundadoras o bien porque la decisión de constituir las no fue resultado de una reflexión muy meditada y obedeció a criterios meramente oportunistas.

Gráfico 7. Evolución 2009-2017

Fundaciones familiares

Entre las fundaciones familiares no se manifiesta mejora alguna. Las fundaciones **Abel Matutes, Eduardo Barreiros, Germán Sánchez Ruipérez, Jaume Casademont, Lluís Carulla, María Cristina Masaveu y Roviralta** siguen conformando el grupo de fundaciones que no cuentan con una misión explícita en su web. Aunque la **Fundación María José Jove** menciona la misión en su web no la hemos dado por válida al no cumplir las exigencias del indicador.

Gráfico 8. Evolución 2010-2017



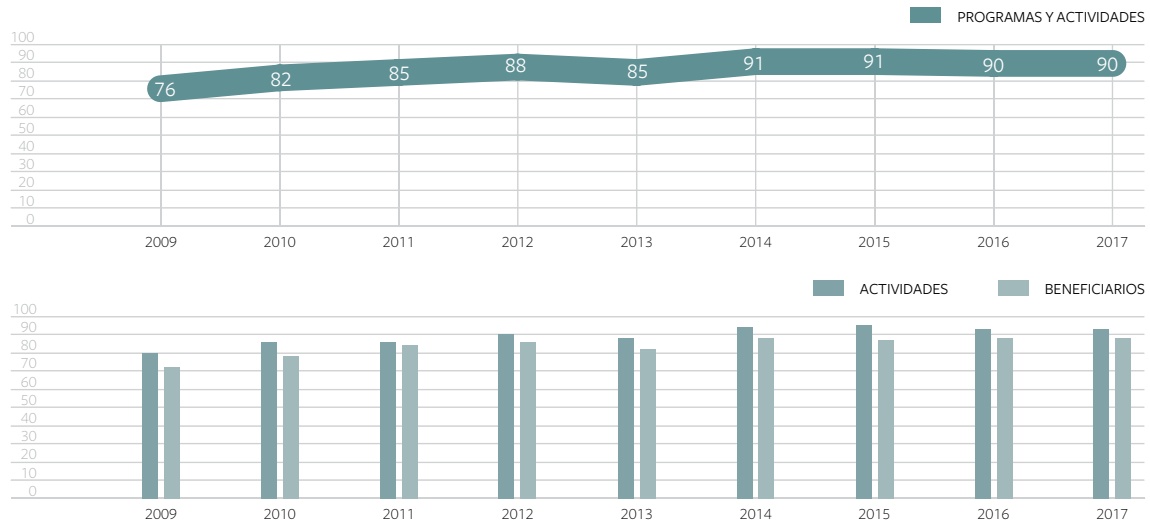
(*) La disminución del porcentaje del 2013 con relación al año anterior se debe a una reformulación más exigente del indicador

Son numerosas las fundaciones que en estos últimos años han formulado mejor la declaración de la misión, perfilando mejor el propósito y la población atendida. Sin embargo, siguen siendo escasas las que, además del propósito y los beneficiarios, han incluido el foco o manera específica de llevar a cabo el propósito. La **Fundación Atresmedia** es una de ellas: “La misión de la Fundación Atresmedia es apoyar a niños y jóvenes en situaciones de especial necesidad y crear corrientes de opinión sobre sus preocupaciones, necesidades e intereses, contando para ello con las capacidades y recursos del Grupo Atresmedia”. Una misión bien formulada debe contener el propósito general (apoyar a niños y jóvenes en situaciones de especial necesidad y crear corrientes de opinión sobre sus preocupaciones, necesidades e intereses), el foco (con las capacidades y recursos del Grupo Atresmedia) y la población atendida (niños y jóvenes en situaciones de especial necesidad).

Actividades y beneficiarios

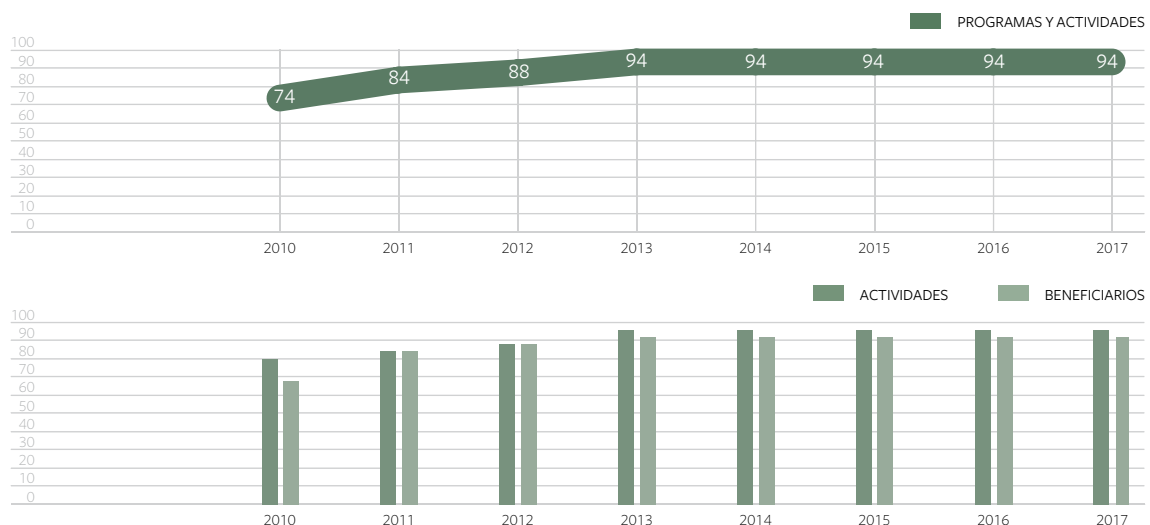
Fundaciones empresariales

Esta área no presenta cambios en los porcentajes de cumplimiento con respecto al año anterior y todas las fundaciones empresariales que cuentan con una web proporcionan información sobre sus actividades (93%) y beneficiarios (88%).

Gráfico 9. Evolución 2009-2017

Fundaciones familiares

Tampoco las fundaciones familiares presentan cambios en este apartado. Siendo la **Fundación Puig**, ya mencionada, la única de las organizaciones de la muestra que no presenta información de sus actividades al no contar con una web. En cuanto a la falta de descripción de los beneficiarios tenemos, además de la Fundación Puig, que la **Fundación Hortensia Herrero** es la única entidad que no cumple con esta exigencia.

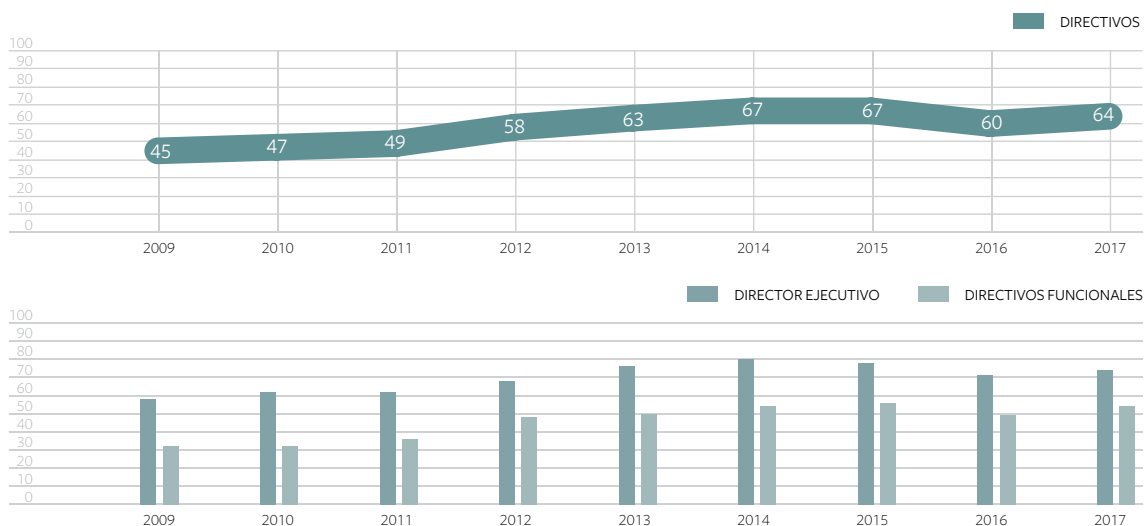
Gráfico 10. Evolución 2010-2017

Directivos

Fundaciones empresariales

La información sobre la estructura directiva ha aumentado cuatro puntos porcentuales (64%) con respecto al año anterior gracias a la aportación de cuatro fundaciones (**Carrefour, Coca-Cola, Endesa y Real Madrid**) que, por vez primera, dan información sobre su principal directivo. En cuanto al indicador sobre el resto de la estructura directiva, este año se producen dos bajas en la información (**Microfinanzas BBVA y Pfizer**) y tres altas (**Banco de Sabadell, Endesa y Santillana**).

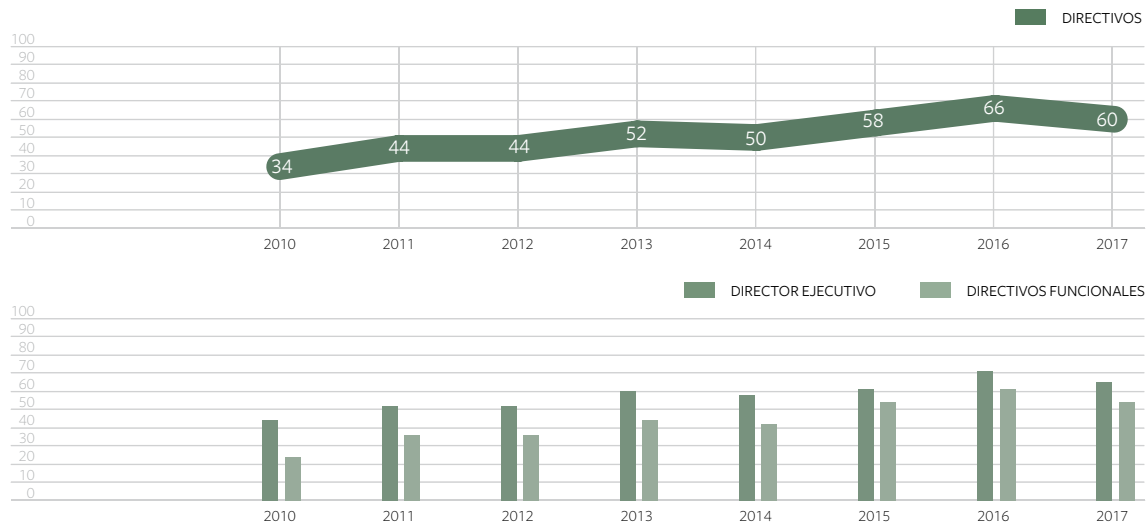
Gráfico 11. Evolución 2009-2017



Fundaciones familiares

Entre las fundaciones familiares se produce un retroceso en cuanto al nivel de cumplimiento, derivado de la desaparición de la información correspondiente al director general en la **Fundación Adolfo Domínguez** y de la ausencia de información sobre otros cargos directivos en la **Fundación Jaume Casademont**.

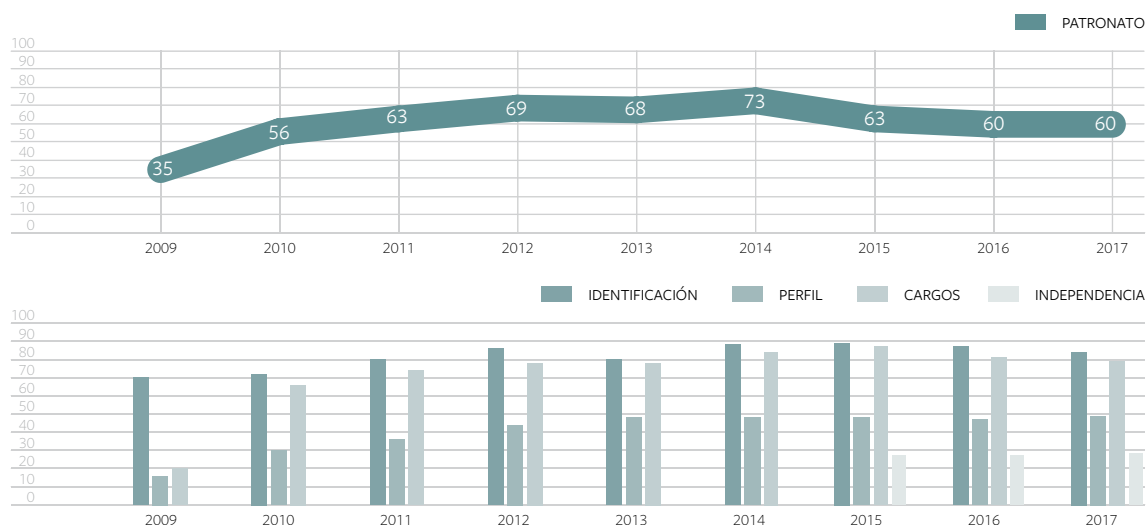
Por otra parte, se siguen manteniendo las situaciones “irregulares” de las fundaciones **Sabadell** (fundación empresarial) y **Barrié** (fundación familiar). En ambos casos nos encontramos con que la persona del presidente del patronato ha asumido las funciones ejecutivas. Al tratarse de una circunstancia que contraviene las prácticas más elementales de buen gobierno, seguimos manteniendo el criterio de no dar por bueno el indicador de información relativo al *Director ejecutivo*.

Gráfico 12. Evolución 2010-2017

Patronato

Fundaciones empresariales

Las fundaciones siguen estancadas en esta área, sin que se produzcan avances significativos en los últimos años. Se trata de un dato importante que confirma la falta de peso específico que sigue teniendo el patronato, un órgano puramente formal y representativo. Especialmente relevante es el enquistamiento en el indicador relativo a la independencia del patronato. El porcentaje de cumplimiento mantiene los niveles del año pasado (27%), sin que se haya producido ninguna mejora. En el apartado *¿Fundaciones empresariales o departamentos de marketing?* comentamos con profundidad esta cuestión.

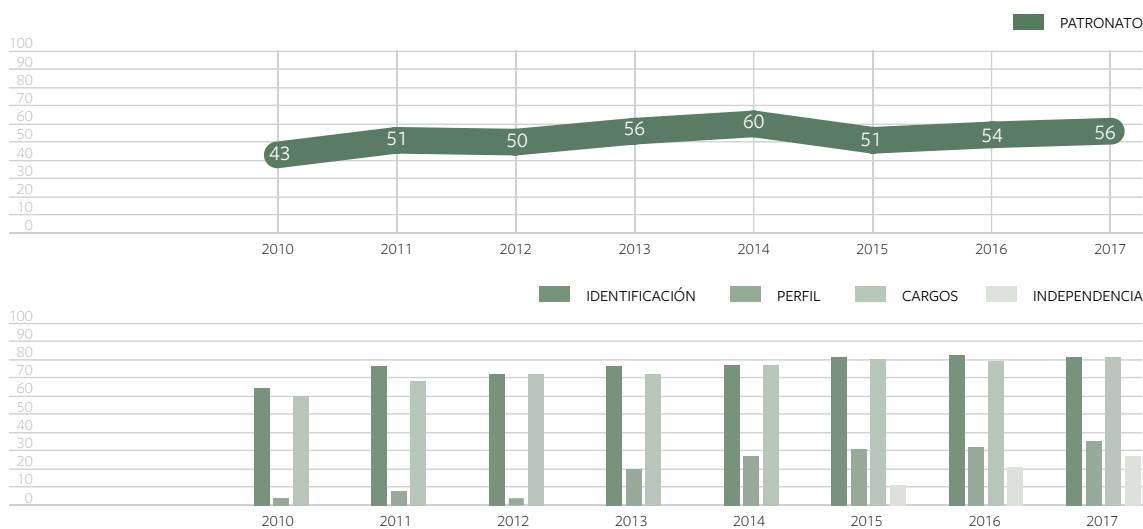
Gráfico 13. Evolución 2009-2017

(1) La disminución del porcentaje global de cumplimiento con respecto al año anterior se debe a la inclusión de un nuevo indicador en el área en el 2015

Fundaciones familiares

En el cumplimiento de esta área se aprecia un modesto aunque saludable avance de tres puntos entre las fundaciones familiares gracias a la evolución favorable de la **Fundación Luca de Tena**, que ha mejorado su información sobre el perfil de sus patronos y el carácter independiente de los mismos.

Gráfico 14. Evolución 2010-2017



(1) La disminución del porcentaje global de cumplimiento con respecto al año anterior se debe a la inclusión de un nuevo indicador en el área en el 2015

Fundaciones endogámicas: cuando la diversidad no cuenta

El indicador relativo a la diversidad en el patronato sigue siendo uno de los más incumplidos del informe. Tan solo 28 de las 76 fundaciones empresariales analizadas cuentan con más de un 25% de miembros del patronato ajenos a la empresa.

En su última carta a los CEO, con el sugerente encabezamiento de *A sense of purpose*, **Larry Fink**, presidente de **Blackrock**, la mayor gestora de fondos del mundo, les recordaba su intención de seguir exigiendo a las empresas consejos de administración diversos, “pues los consejos que cuentan con una mezcla heterogénea de género, nacionalidades, experiencias profesionales y for-

mas de pensar dan como resultado una mentalizada más rica y consciente. Son menos propensos a sucumbir al pensamiento gregario o pasar por alto posibles amenazas al modelo de negocio. Y, sobre todo, están en mejores condiciones de identificar oportunidades que promuevan el crecimiento a largo plazo”.

Lo que Mr. Fink predica de los consejos de administración es, si cabe, mucho más aplicable a los patronatos de las fundaciones. Al persuasivo argumento sobre la eficacia, que debería bastar por sí solo, hay que añadir el hecho de que las fundaciones son iniciativas puestas en marcha para impulsar intereses

generales y no objetivos particulares de las empresas, por muy legítimos que estos sean.

Pues bien, de las 76 fundaciones empresariales analizadas tan solo 21 cuentan en su patronato con más del 25% de patronos externos a la empresa. Pero quizás el dato que más llama la atención es que más de la mitad de las fundaciones empresariales no cuentan con ningún patrono externo.

Estas 39 fundaciones endogámicas, integradas exclusivamente por los directivos y consejeros de las empresas, son las siguientes:

Fundación Abertis
Fundación Accenture
Fundación Acciona Microenergía
Fundación Altadis
Fundación Aeon
Fundación Aquae
Fundación Areces
Fundación Atresmedia
Fundación BBVA
Fundación Carrefour
Fundación Cepsa
Fundación Coca-Cola
Fundación Cruz Campo
Fundación Deloitte
Fundación Ebro-Foods
Fundación Elecnor
Fundación Ernst&Young
Fundación Eroski
Fundación Garrigues
Fundación Gas Natural Fenosa
Fundación HM
Fundación Jiménez Díaz
Fundación Juan March
Fundación Juan Miguel Villar-Mir
Fundación KPMG

Fundación Mahou San Miguel
Fundación Mutua Madrileña
Fundación Orange
Fundación Prosegur
Fundación PwC
Fundación Randstad
Fundación Reale
Fundación Renault
Fundación Repsol
Fundación Sacyr
Fundación Santillana
Fundación Seur
Fundación Vocento

Constituir una fundación tiene sentido si incorporamos en el proyecto a personas externas a la propia organización. Como recordábamos en el informe del año pasado, “la empresa cuenta con otras alternativas, además de la fundación, para impulsar su compromiso con la sociedad. Si lo que se persigue es el control de las decisiones, que las actividades estén completamente alineadas con los objetivos de la empresa y medir los beneficios que generan para la misma, la fundación no es la mejor opción. Si lo que se pretende es comprometerse a largo plazo con la solución de algún problema aportando diferentes capacidades y recursos y compartiendo el gobierno con personas externas que ayuden a reforzar la misión, la creación de una fundación puede ser una alternativa eficaz”.

Crear una fundación implica siempre compartir la decisión con externos. Esto no siempre es fácil, pues requiere escuchar opiniones que no siempre coincidirán con la línea “oficial” y esto implica unas dosis de humildad que no siempre se encuentran en todas las empresas.

Gobierno

Fundaciones empresariales

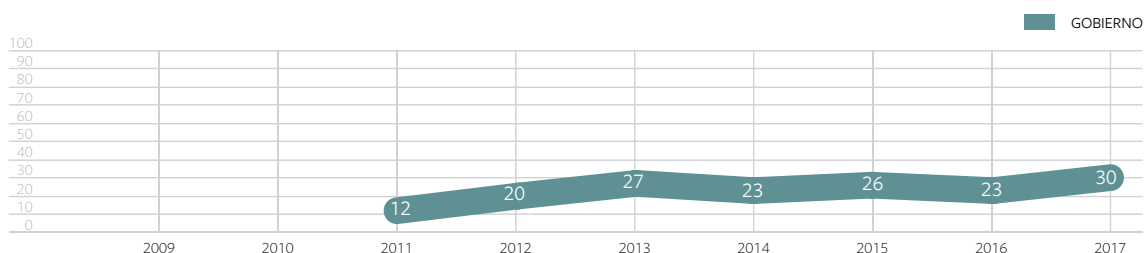
El área de *Gobierno* se incrementa este año siete puntos porcentuales (30%). La mejoría se ha producido fundamentalmente por el incremento del indicador relativo al *Código de buen gobierno* (ha aumentado del 9 al 17%) y del indicador sobre la *Política de inversiones* (también del 9 al 17%).

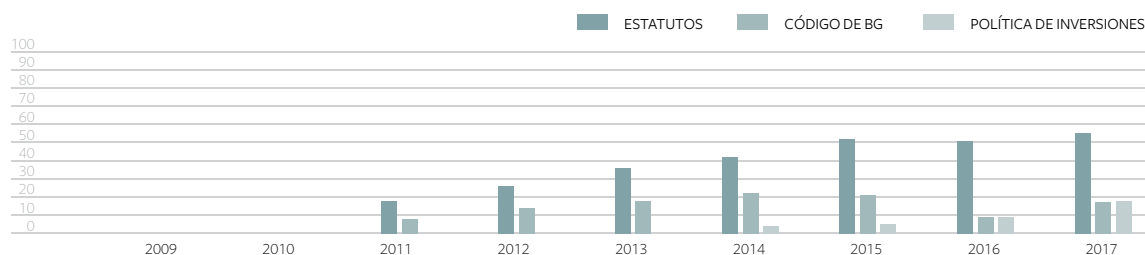
La mejoría en el cumplimiento del primer indicador se ha producido gracias a la publicación del código de buen gobierno de cinco organizaciones. La **Fundación Accenture** y la **Fundación Gas Natural Fenosa**, que ya poseían un código de buen gobierno, lo han modificado incluyendo la evaluación del órgano de gobierno. La **Fundación Endesa** y la **Fundación Seur** lo publican por primera vez incluyendo todos los contenidos exigidos en el indicador. Por último, la **Fundación Seres** ha publicado un código de buen gobierno que no contiene la política sobre la evaluación del órgano del patronato, sin embargo sí publica los resultados de esta evaluación en la web; de hecho, es la única fundación que proporciona esa información. Por esa razón hemos optado por darle por cumplido este indicador, al considerar que no debe dársele menos peso a la realización efectiva de esta práctica de buen gobierno que al compromiso de realizarla recogido en el código de gobierno.

Sigue existiendo un grupo importante de fundaciones (**Agbar**, **Cotet**, **Focus-Abengoa**, **Mapfre**, **PwC**, **Repsol**, **Telefónica** y **Vodafone**) que publican un documento que etiquetan como código de buen gobierno que no hemos dado por válido al no incluir los contenidos mínimos que recomiendan las prácticas de buen gobierno. En la mayoría de los casos, la omisión se refiere a la ausencia de un mecanismo de evaluación del órgano de gobierno.

En cuanto al indicador sobre la política de inversiones, la mejoría se debe a cinco organizaciones que publican este documento por vez primera: **Fundación Adecco**, **Fundación Atresmedia**, **Fundación Endesa**, **Fundación Gas Natural Fenosa** y **Fundación Microfinanzas BBVA**.

Gráfico 15. Evolución 2011-2017



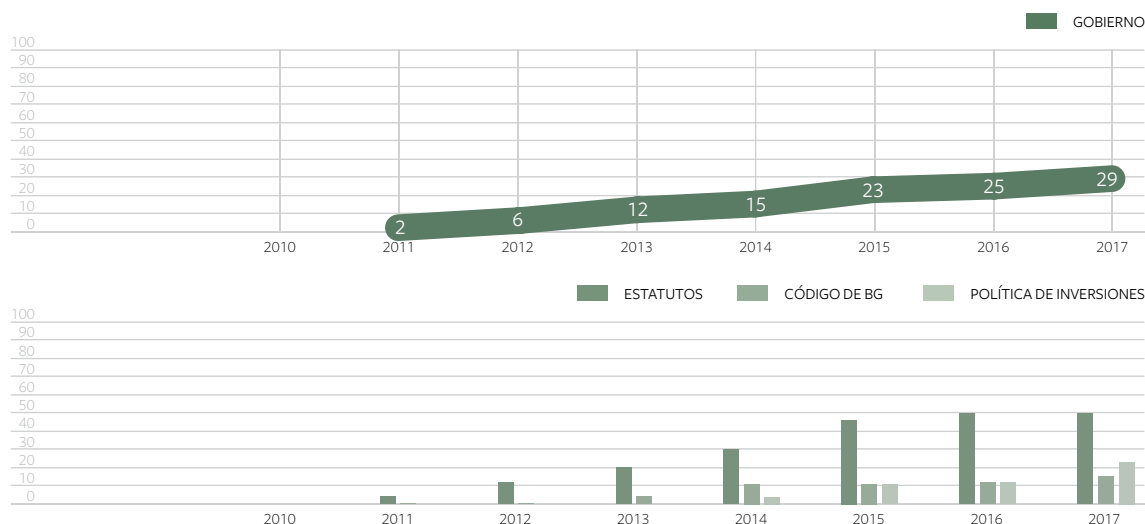


La disminución del porcentaje global de cumplimiento en el año 2014 con respecto al año anterior se debe a la inclusión de un nuevo indicador en el área. El indicador del Código de buen gobierno experimenta una disminución este año debido a la nueva reformulación del mismo, que es más exigente.

Fundaciones familiares

También entre las fundaciones familiares se aprecia un avance de dos puntos en este apartado, debido en concreto a la mejora ostensible del indicador de política de inversiones. Son las fundaciones **Barceló, Luca de Tena y Mario Losantos**, quienes publican la política de inversiones a sus prácticas de transparencia, reflejando un avance de nueve puntos porcentuales y un salto cualitativo importante al ser ya siete de las 28 fundaciones de la muestra las que cumplen con esta exigencia.

Gráfico 16. Evolución 2011-2017



(1) La disminución del porcentaje global de cumplimiento en el 2014 con respecto al año anterior se debe a la inclusión de un nuevo indicador.

La **Fundación Endesa** destaca en este apartado en el indicador relativo a la *Política de inversiones*. La fundación ha elaborado un documento muy completo en el que explicita los principios generales que deben gobernar los criterios de inversión (un total de siete), la gestión de los excedentes de medio y largo plazo, la gestión de los excedentes de largo plazo, que se subdivide

a su vez en tres epígrafes (*Operativa de inversión de la cartera de largo plazo, Tratamiento contable y Tratamiento fiscal*), las alternativas de inversión y, por último, un detalle de los vehículos de inversión propuestos.

Caso Palau: ¿Qué hacía el patronato?

La reciente sentencia de la Sección 10 de la Audiencia de Barcelona sobre el Palau de la Música publicada el pasado 15 de enero ha vuelto a traer a la actualidad uno de los principales escándalos de corrupción de los últimos años.

El Tribunal ha condenado a **Félix Millet** a nueve años y ocho meses de prisión y a su mano derecha, **Jordi Montull**, a siete años y medio de cárcel, por enriquecerse personalmente y actuar como intermediarios en favor del partido político CDC. El partido catalán cobró 6,6 millones de euros en comisiones irregulares a través la **Fundació Privada Orfeó Català-Palau de la Música Catalana** (en adelante Fundació), que esta, a su vez, recibía de la empresa **Ferrovial** en concepto de patrocinios musicales a cambio de adjudicaciones de obra pública por los políticos.

La condena a Félix Millet, presidente de la Fundació, y Jordi Montull, director de la entidad, no nos puede hacer olvidar, sin embargo, que el principal órgano de control y supervisión de la entidad era el patronato de la Fundació, constituido por 104 personalidades de la sociedad civil catalana relacionadas con la política, la economía y la cultura. Debido a las dimensiones del patronato, la supervisión más directa se delegó

en una comisión presidida por el presidente del patronato e integrada por 29 miembros.

Si bien, puede ser comprensible que algunas operaciones ilícitas, al estar soportadas en documentos falsos, fueran difíciles de detectar por el patronato, resulta mucho más embarazoso justificar cómo los miembros de la comisión delegada pudieron hacer la vista gorda ante determinados hechos realizados a plena luz del día.

¿Cómo no llamó la atención a ninguno de los 104 patronos que el presidente usase las instalaciones del Palau para celebrar el enlace de sus hijas? Dejando a un lado el hecho de que se cargasen los gastos de la boda a la entidad, ¿cómo es que nadie advirtió al presidente que usar las instalaciones de una entidad que él presidía para uso propio, aunque las pague, resulta, sencillamente, indecoroso e imprudente por afectar a la reputación de la entidad?

Si subrayamos este hecho no es con el propósito de cargar las tintas, sino con la finalidad de poner de manifiesto cómo la falta de supervisión del patronato había llegado hasta el extremo de excusar conductas que una sencilla madre de familia no habría permitido.

Injustificable resulta, desde cualquier punto de vista, que el patronato de la Fundació no contase, entonces, con una comisión de auditoría y control responsable de evaluar el sistema de verificación contable de la institución, de velar por la independencia del auditor externo, de revisar el sistema de control interno y de auxiliar al patronato en la determinación y supervisión de la política de remuneración de los principales directivos de la organización. De tenerla, como la mínima prudencia exigía, hubiera detectado “el desorbitado incremento salarial –según palabras literales de la sentencia– del presidente y del director”, que en el año 2007 pasaron a percibir la cantidad de 1.261.999 y 369.181 euros, cuando en el año 2006 sus sueldos eran de 34.616 y 17.343, respectivamente.

Por otro lado, no era difícil augurar que el hecho de que el patronato del Palau estuviese integrado por más de un centenar de personas pertenecientes a la sociedad civil política y empresarial de Barcelona creaba un terreno

abonado para favorecer el mutuo intercambio de favores.

Se podría concluir afirmando que la Fundació Privada Orfeó Català-Palau de la Música Catalana desarrolló un prontuario insuperable de malas prácticas en las áreas de gobierno, la rendición de cuentas y el control interno. El patronato, integrado por lo más granado del empresariado y la política catalana, fue un órgano puramente decorativo, cuyos miembros no ejercieron sus deberes de supervisión con la diligencia mínima exigida, interpretando su designación para formar parte del mismo como el natural tributo a su incuestionable relevancia en la sociedad.

Será difícil encontrar un ejemplo en el que una actividad *ad honorem*, como es servir en el patronato de una fundación cultural, que, por definición, se realiza por la honra, el prestigio o la satisfacción personal que la tarea brinda, haya sido más desnaturalizada en la práctica.

Información económica

Fundaciones empresariales

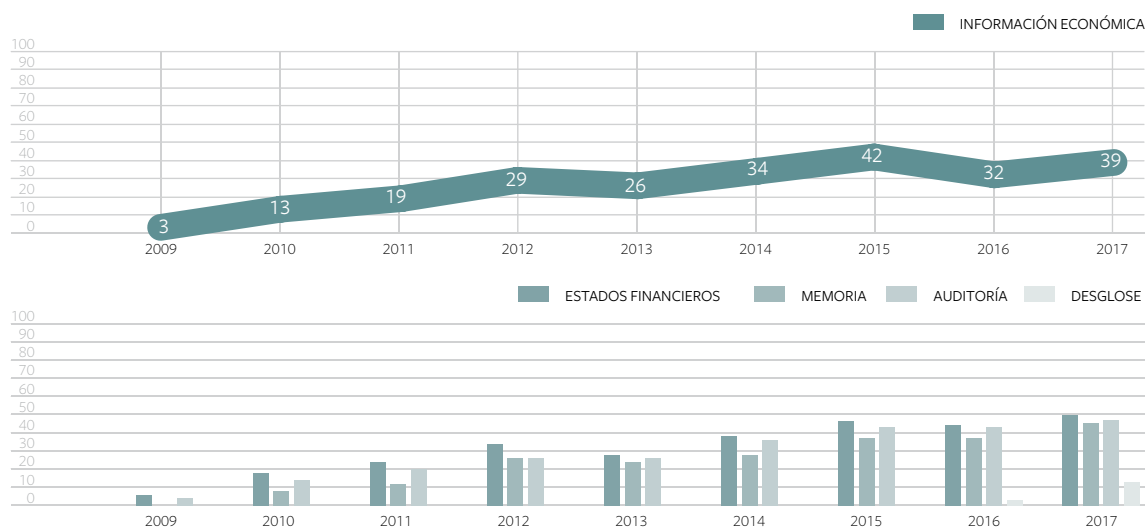
El cumplimiento del área de información económica también ha aumentado en este año pasando del 32 al 39%. El mayor incremento se debe al indicador del *Desglose de gastos*, que se incorporó el pasado año. Cinco nuevas fundaciones se han sumado a las que ya lo cumplían el año pasado: **Fundación Coca-Cola, Fundación Gas Natural Fenosa, Fundación Mutua Madrileña, Fundación ONCE y Fundación Repsol.**

Algunas fundaciones han adoptado la práctica de desglosar los gastos, pero solo incluyen los destinados a financiar los fines de interés general sin el desglose de los gastos administrativos o generales. Este es el caso de las fundaciones **Banco de Santander, Mapfre y Randstad.** La

Fundación del Real Madrid menciona haber destinado el 99,95% de los gastos al cumplimiento de los fines de interés general, pero no es una declaración que baste para dar por cumplido el indicador al no acompañarla de un desglose de las distintas partidas y de manera particular de los gastos administrativos o generales.

Aunque, como hemos mencionado, ha habido un ligero incremento en esta área, siguen existiendo muchas fundaciones que han adoptado la práctica de publicar la información económica de forma *parcial*, incluyendo los estados financieros y la opinión del auditor (**Fundación Seres**) o tan solo la opinión del auditor (**Fundación Banco de Santander** y **Fundación Bankinter**), pero sin adjuntar la memoria explicativa de las cuentas generales. La **Fundación Aquae**, por su parte, se limita a publicar la *Memoria de las cuentas generales* que anualmente debe presentarse al Protectorado pero sin auditar las cuentas o acompañar el certificado de aprobación de las cuentas por parte del patronato.

Gráfico 17. Evolución 2009-2017



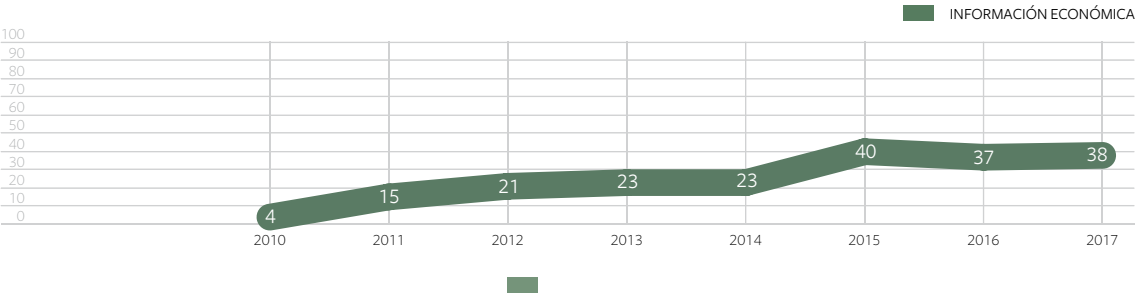
Fundaciones familiares

La mejora de un punto porcentual se debe a la publicación de la memoria anual de las cuentas por parte de la **Fundación Hortensia Herrero** y a la publicación de la información relativa al desglose de los gastos por las fundaciones **Jaume Casademont** y **Paideia**.

La **Fundación Repsol** es la organización que mejor y con más claridad informa del indicador relativo al desglose de los gastos. En la sección de su web en la que informa de los datos económicos (cuentas anuales y auditoría) ha incorporado un contenido específico denominado *Desglose de gastos* que incorpora un gráfico con el porcentaje de los gastos de programas y los

gastos generales. En la partida de los gastos de programas hay una nota que dice que “en esta partida se han imputado los gastos de personal relacionados directamente con la ejecución de los programas y actividades de la Fundación”. Esta explicación es, también, un ejercicio de transparencia.

Gráfico 18. Evolución 2010-2017

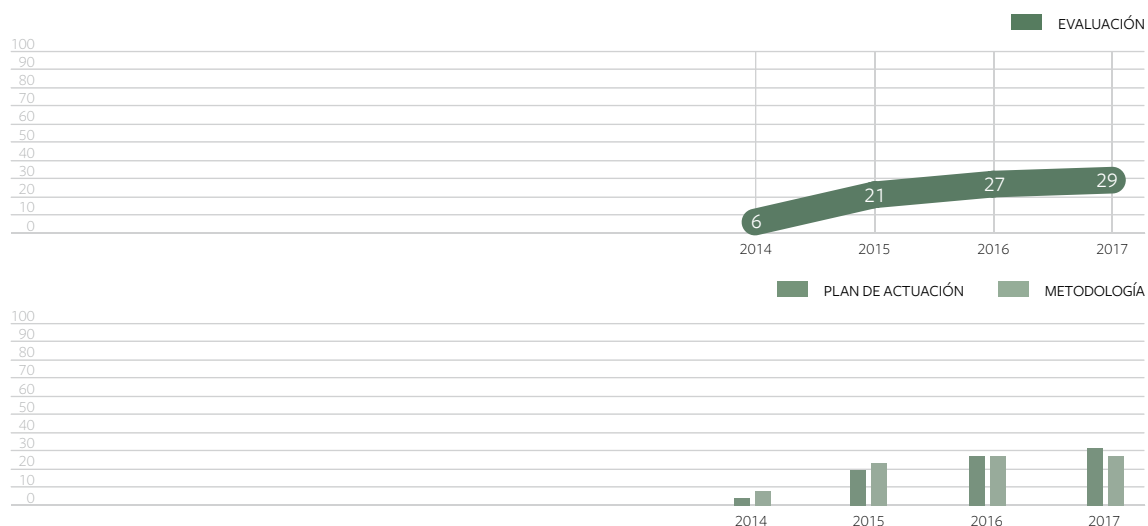




Fundaciones familiares

El progreso en esta área se atribuye a la publicación del Plan de actuación por parte de la **Fundación Rafael del Pino**.

Gráfico 20. Evolución 2014-2017



El informe de desempeño de la **Fundación BBVA Microfinanzas** (*Midiendo lo que realmente importa*) representa, con diferencia, el mejor ejemplo del compromiso con la medición del impacto o del cambio generado por las actividades de la fundación.

Famosos y fundaciones

Como ya adelantamos en el informe del año pasado, en esta edición hemos incorporado una categoría más en el grupo de fundaciones analizadas. Se trata de las fundaciones constituidas por personas famosas en el ámbito de la cultura, el deporte, el arte, etc.

La razón de incluir este tipo de fundaciones en una categoría especial separada obedece a la convicción de que presentan algunos rasgos peculiares, diferentes de las fundaciones empresariales o familiares, que las hacen merecedoras de un tra-

tamiento diferenciado. Así como en el caso de las fundaciones empresariales o familiares el elemento crítico en cada una de ellas es la empresa o la familia fundadora, con todas las consecuencias que esa relación comporta, en las fundaciones de personas célebres, el elemento diferencial viene determinado por la notoriedad o fama de su fundador.

El modelo de relación entre la fundación y la celebridad es mucho más intenso que en el caso de las fundaciones familiares y empresariales. Las acciones de cada una de las partes están más entrelazadas. La fundación es un instrumento que sirve para mejorar la reputación de la celebridad (en ocasiones se puede constituir con esa sola finalidad con el consiguiente riesgo de terminar instrumentalizándola en beneficio propio) y la celebridad, al mismo tiempo, es el principal activo para impulsar la misión de la fundación.

La mejor manera de blindar la rectitud de los fines generales de la fundación y la reputación de su fundador o fundadora es, precisamente, incorporando en la cultura de esas fundaciones las prácticas de transparencia y buen gobierno que hemos venido desarrollando en estos informes.

Es importante recordar que nadie está obligado a constituir una fundación. Las personas célebres pueden apoyar las causas sociales con las que se identifiquen sin necesidad de constituir una fundación. Al crear una fundación, sin embargo, se comprometen frente a la sociedad a cumplir un conjunto de reglas del juego, propias de estas organizaciones, tendentes a garantizar y reforzar el cumplimiento de fines de interés general.

Corruptio optimi pessima, decían los clásicos, para recordarnos que “la corrupción de los mejores es

a la **Fundación Josep Carreras, Fundación Gasol, Fundación Isabel Gemio y Fundación Bertín Osborne**. Como nota significativa destacamos el hecho de que estas cuatro fundaciones se dedican a impulsar temas relacionados con la salud o la lucha contra las enfermedades. Entre este grupo de cuatro, despunta sobre las demás la Fundación Josep Carreras, situándose entre las fundaciones más transparentes considerando las tres categorías: empresariales, familiares y de celebridades.

No resulta casual que la Fundación Josep Carreras sea la más transparente, teniendo en cuenta que es una fundación que recauda el dinero de donativos y prestación de servicios y, por tanto, posee más incentivos para rendir cuenta a sus proveedores de fondos.

Los resultados de los diferentes indicadores no difieren mucho del grupo de fundaciones empresariales y familiares. La información sobre los programas y actividades sigue siendo la más frecuente en las webs de las fundaciones. La información sobre el impacto o resultados de las actividades es, por el contrario, la más escasa. Solo cuatro fundaciones proporcionan información económica. Las más completas en esta área son la **Fundación Josep Carrera** y la **Fundación Gasol**.

Las principales recomendaciones a estas fundaciones se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. Conveniencia de reforzar el patronato dotándolo de mecanismos y políticas que fortalezcan y mejoren las funciones de gobierno: códigos de buen

gobierno, mejoras en la selección de candidatos, autoevaluación, etc.

2. Comenzar a reflexionar sobre el impacto de sus actividades y programas incorporando algunos indicadores de medición de su actividad.

3. Mejorar la transparencia en la información económica publicando los estados financieros (balance y cuenta de resultados) y la opinión del auditor externo o, en su defecto, el certificado de aprobación de las cuentas por el patronato.

Tabla 4

CRITERIOS	FUNDACIONES DE CELEBRIDADES
1. Contacto	58%
2. Misión	67%
3. Programas	79%
3.1. Actividades	100%
3.3. Beneficiarios	58%
4. Directivos	38%
4.1. Director ejecutivo	42%
4.2. Directivos funcionales	33%
5. Patronato	39%
5.1. Nombres	50%
5.2. Perfil	25%
5.3. Cargos	42%
5.4. Independencia	
6. Gobierno	14%
6.1. Estatutos	25%
6.2. Código de buen gobierno	8%
6.3. Política de Inversiones	8%
7. Información económica	23%
7.1. Estados financieros	25%
7.2. Memoria anual	25%
7.3. Auditoría	25%
7.4. Desglose	17%
8. Evaluación	4%
8.1. Plan de actuación	8%
8.2. Metodología	0%

Conclusiones y recomendaciones

01 La evaluación de resultados avanza, aunque lentamente

Las fundaciones han mejorado sensiblemente en su información sobre los resultados de sus programas y actividades (de un 10% en el año 2014 hasta el 28% de este año), pero la medición sigue siendo todavía un área por desarrollar por la generalidad de las fundaciones. Salvo contadas excepciones, las pocas fundaciones empresariales y familiares que proporcionan información sobre el área de resultados se limitan a proporcionar indicadores muy básicos sobre el número de beneficiarios atendidos o de actividades/servicios realizados (*output*) y, en mucha menor medida, indicadores de resultados en sentido estricto, en términos de los cambios generados gracias a esas actividades en las personas, organizaciones e instituciones sociales (*outcomes*). Es importante que las fundaciones sigan profundizando en la cultura de medición. Sin un modelo de medición será difícil justificar el cumplimiento de la misión, disponer de criterios para asignar con eficiencia los recursos, adoptar decisiones sobre la continuidad o no de los programas y generar un aprendizaje que mejore la propuesta de valor de la organización.

02 El buen gobierno no figura en la agenda de las fundaciones

Apenas un 17% de las fundaciones empresariales y un 15% de las fundaciones familiares cuentan con un código de buen gobierno que regule los deberes y responsabilidades de los patronos, los conflictos de interés y la evaluación del órgano de gobierno. La adopción de prácticas de buen gobierno, como los procesos de selección, renovación y evaluación de los patronatos, no es un reto que figure actualmente en la agenda del sector fundacional. Las fundaciones empresariales y familiares encuentran pocos incentivos para impulsar estas prácticas al no existir nadie que se lo demande y al afectar directamente al reparto del poder dentro de la organización. Nuestra actual legislación no obliga de momento a los patronatos de las fundaciones (con excepción del caso de la Comunidad de Catalunya ya mencionado) a rendir cuentas de su actividad y las principales asociaciones de fundaciones tampoco han considerado oportuno impulsarlo activamente. Esta realidad hace conveniente impulsar en el sector el *Informe Anual de Gobierno Corporativo* como una práctica que puede ayudar a promover la rendición de cuentas del órgano de gobierno a la sociedad acerca del cumplimiento de sus deberes fiduciarios.

03 **Más de la mitad de las fundaciones empresariales no cuentan con ningún patrono externo**

La diversidad en los órganos de gobierno es una práctica desconocida en la mayoría de las fundaciones empresariales, con el consiguiente riesgo de falta de independencia. La conveniencia de proteger los fines de interés general recomienda que los patronatos de las fundaciones empresariales estén integrados por un porcentaje significativo de miembros externos que contribuyan a equilibrar los intereses generales con los intereses de la empresa fundadora. La ausencia de patronos externos empobrece enormemente a la fundación al privarle de la riqueza que aportan puntos de vista diversos imprescindibles para encarar los necesarios cambios en el entorno. La ausencia de las prácticas de buen gobierno mencionadas en el apartado anterior (selección, renovación y evaluación del patronato) constituye, sin duda, la principal barrera para promover la diversidad en los órganos de gobierno.

04 **La mayoría de las fundaciones carecen de políticas para proteger su patrimonio**

La correcta administración y preservación del patrimonio fundacional es una de las responsabilidades más importantes del patronato. No en vano la figura de la fundación se ha definido en ocasiones como “un patrimonio afecto a un fin”. Por eso resulta recomendable que las fundaciones desarrollen políticas y procesos tendentes a asegurar que su patrimonio no pierda valor y sus fondos sean invertidos de manera responsable. En este sentido, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó en noviembre de 2003 el *Código de conducta para las entidades sin ánimo de lucro*, entre las que se incluyen las fundaciones que realicen inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros. Algunas fundaciones, especialmente las fundaciones familiares y empresariales, suelen contar con una importante dotación fundacional. En numerosos casos dicha dotación se invierte en mercados financieros con el objetivo de preservar el valor del capital y obtener un rendimiento que ayude a la financiación de las distintas actividades previstas. Dado el carácter de las fundaciones cuya naturaleza responde a fines de interés general, la CNMV, con el objetivo de preservar la solvencia de la entidad y de promover la transparencia entre las mismas, recomienda la implantación y aplicación de dicho código de conducta.

Como es natural, las fundaciones empresariales y familiares que cuentan con una dotación patrimonial importante (**Fundación Areces, Fundación Barrie, Fundación BBVA Microfinanzas, Fundación Botín, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Fundación**

Mapfre, Fundación March, Fundación María Cristina Massaveu, Fundación Mario Losantos, Fundación Rafael del Pino, Fundación Roviralta, Fundación Tatiana Pérez de Guzmán, y las fundaciones bancarias de **La Caixa, Caja Navarra, Vital y Unicaja**), y su financiación procede de los rendimientos de ese patrimonio, tienen una mayor responsabilidad de contar con una política explícita que regule los criterios de inversión de su patrimonio. No obstante, con independencia de las dimensiones de la dotación patrimonial, todas las fundaciones deberían contar con una política que fije los criterios y principios de inversión de su patrimonio y reservas.

05 **Mejora la información económica, pero más de la mitad de las fundaciones sigue sin informar o lo hace parcialmente**

Resulta innegable el progreso que se ha producido en la información económica proporcionada por las fundaciones empresariales y familiares. Para comprobarlo basta recordar que en el primer informe tan solo una fundación empresarial (4% del total) publicaba la información económica completa (cuentas generales e informe de auditoría externa) y ninguna de las familiares. En la actualidad esa cifra es del 47% en las fundaciones empresariales y del 38% en las fundaciones familiares. Si bien, como comentamos, es de justicia reconocer la evolución positiva en este campo, todavía sigue habiendo un porcentaje importante de fundaciones que no publican datos económicos o que lo hacen de manera incompleta, publicando solo los estados financieros (balance y cuenta de resultados) sin acompañarlos de una memoria explicativa.

Llama poderosamente la atención la falta de transparencia en esta área de fundaciones muy conocidas que manejan presupuestos importantes y están vinculadas a empresas cotizadas. Nos referimos concretamente a las fundaciones de los dos principales bancos de España y del Grupo March: **Fundación Microfinanzas BBVA, Fundación BBVA, Fundación Banco de Santander y Fundación March**. En las fundaciones familiares la opacidad más llamativa en esta área es, sin duda, la de la **Fundación Botín** y de la **Fundación Germán Sánchez Ruipérez** por la antigüedad y proyección de estas dos instituciones.

06 **La opinión del auditor externo no es suficiente**

En línea con el comentario anterior, se ha ido introduciendo en las fundaciones la práctica de publicar la opinión del auditor externo como única forma de acreditar la fidelidad y exactitud de las cuentas examinadas. Se trata de una corruptela que, además, contraviene lo dispuesto en la *Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas*.

En efecto, el artículo 5 de la Ley de Auditoría de Cuentas en los números 4 y 5 establece que: “El informe de auditoría de cuentas anuales deberá ir acompañado de la totalidad de documentos que componen las cuentas objeto de auditoría (...) En ningún caso el informe de auditoría de cuentas anuales podrá ser publicado parcialmente o en extracto, ni de forma separada a las cuentas anuales auditadas”.

Nadie obliga legalmente a las fundaciones a publicar la opinión del auditor externo en la web, pero si se publica debe hacerse de la manera establecida por la ley. La publicación de la opinión del auditor sin acompañarla del resto de los documentos podría interpretarse como una forma velada de transmitir una imagen fiel de las cuentas de la entidad sin adjuntar los documentos que sustentan esa opinión.

ANEXOS

Ranking de transparencia de las fundaciones empresariales

CLASIFICACIÓN	FUNDACIONES	PUNTOS
TRANSPARENTES		
Este grupo lo integran aquellas fundaciones que cumplen los siguientes criterios: 1) criterio cuantitativo : deben cumplir al menos 13 de los 19 indicadores de transparencia; 2) criterio cualitativo : entre los cumplimientos deben incluirse dos de los indicadores relativos a la información económica : estados financieros e informe de auditoría		
1.	Fundación Atresmedia	19
2	Fundación Adecco	18
	Fundación Gas Natural Fenosa	18
	Fundación Iberdrola	18
3	Fundación Caja de Navarra	17
	Fundación ONCE	17
4	Fundación Accenture	16
	Fundación Agbar	16
	Fundación Cotec	16
	Fundación Endesa	16
	Fundación Vodafone	16
5	Fundación Caser	15
	Fundación Bancaria La Caixa	15
	Fundación Mutua Madrileña	15
	Fundación Randstad	15
	Fundación Repsol	15
	Fundación Telefónica	15
6	Fundación Acciona Microenergía	14
	Fundación Axa	14
	Fundación Mapfre	14
	Fundación Seres	14
7	Fundación KPMG	13
	Fundación Pelayo	13
	Fundación PwC	13
TRANSLÚCIDAS		
Este grupo está formado por aquellas fundaciones que cumplen al menos 8 de los 19 indicadores de transparencia.		
8	Fundación Aquae ⁽¹⁾	13
	Fundación Ernst & Young ⁽¹⁾	13
9	Fundación Bankinter	12
	Fundación Cepsa	12
	Fundación FC Barcelona	12
	Fundación Microfinanzas BBVA	12
10	Fundación Banco Sabadell	11
	Fundación Santander	11
	Fundación Bertelsmann	11
	Fundación Coca-Cola	11
	Fundación Real Madrid	11
	Fundación Mahou San Miguel	11

CLASIFICACIÓN	FUNDACIONES	PUNTOS
11	Fundación Aon	10
	Fundación Areces	10
	Fundación Cruzcampo	10
	Fundación Focus-Abengoa	10
	Fundación Montemadrid	10
	Fundación Orange	10
	Fundación Seur	10
	Fundación Unicaja	10
12	Fundación Línea Directa	9
	Fundación Santillana	9
13	Fundación Elecnor	8
	Fundación Lilly	8
	Fundación Pfizer	8
	Fundación Prosegur	8
	Fundación Vital	8
OPACAS		
Este grupo lo integran las fundaciones que cumplen menos de 8 indicadores		
14	Fundación Abertis	7
	Fundación Astrazeneca	7
	Fundación BBVA	7
	Fundación Carrefour	7
	Fundación HM	7
	Fundación March	7
15	Fundación ACS	6
	Fundación Ebro-Foods	6
	Fundación Everis	6
	Fundación Garrigues	6
	Fundación Jiménez Díaz	6
	Fundación Pons	6
	Fundación Renault	6
16	Fundación Reale	5
17	Fundación Atlético de Madrid	4
	Fundación Quirón	4
18	Fundación British Telecom	3
19	Fundación Sanitas	2
	Fundación Sener	2
20	Fundación Villar Mir	1
21	Fundación Altadis	0
	Fundación Deloitte	0
	Fundación Eroski	0
	Fundación Sacyr	0
	Fundación Vocento	0

(1) Las fundaciones Aquae y E&Y se han incluido en la categoría de translúcidas porque si bien cumplen el criterio cuantitativo (al menos 13 indicadores) no cumplen el criterio cualitativo al no publicar el informe de auditoría

CONSTRUIR CONFIANZA 2017

FUNDACIÓN	CONTACTO	MISIÓN	ACTIVIDADES		EJECUTIVOS		PATRONATO				GOBIERNO			INFORMACIÓN ECONÓMICA				EVALUACIÓN	
			DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	DIRECTOR EJECUTIVO	DIRECTIVO FUNCIONAL	IDENTIFICACIÓN	PERFIL	INDEPENDENCIA	CARGOS	ESTATUTOS	POLÍTICA INVERSIÓN	CÓDIGO BUEN GOBIERNO	ESTADO FINANCIERO	MEMORIA CUENTAS	DESTINO FONDOS	CARTA AUDITORES	PLAN ACTUACIÓN	METODOLOGÍA
Ebro Foods	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Elecnor	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Endesa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ernst & Young	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Eroski	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Everis	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
FC Barcelona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Focus-Abengoa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gas Natural Fenosa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Garrigues	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
HM	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Iberdrola	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Jiménez Díaz	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Juan Miguel Villar Mir	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
KPMG	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La Caixa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Lilly	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Línea Directa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mahou San Miguel	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mapfre	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
March	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Microfinanzas BBVA	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Montemadrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mutua Madrileña	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
ONCE	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Orange	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pelayo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pfizer	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pons	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

CONSTRUIR CONFIANZA 2017

	CONTACTO	MISIÓN	ACTIVIDADES		EJECUTIVOS		PATRONATO				GOBIERNO			INFORMACIÓN ECONÓMICA				EVALUACIÓN	
FUNDACIÓN			DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	DIRECTOR EJECUTIVO	DIRECTIVO FUNCIONAL	IDENTIFICACIÓN	PERFIL	INDEPENDENCIA	CARGOS	ESTATUTOS	POLÍTICA INVERSIÓN	CÓDIGO BUEN GOBIERNO	ESTADO FINANCIERO	MEMORIA CUENTAS	DESTINO FONDOS	CARTA AUDITORES	PLAN ACTUACIÓN	METODOLOGÍA
Prosegur	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
PwC	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Quiron	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Randstad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Reale	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Renault	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Repsol	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sacyr	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sanitas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Santillana	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sener	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Seres	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Seur	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Telefónica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Vital	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Vodafone	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Vocento	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Unicaja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Ranking de transparencia de las fundaciones familiares

CLASIFICACIÓN	FUNDACIONES	PUNTOS
TRANSPARENTES		
Este grupo lo integran aquellas fundaciones que cumplen los criterios: 1) criterio cuantitativo : deben cumplir al menos 13 de los 19 indicadores de transparencia; 2) criterio cualitativo : entre los cumplimientos deben incluirse dos de los indicadores relativos a la información económica : estados financieros e informe de auditoría		
1	Fundación Mario Losantos	18
2	Fundación Barceló	17
	Fundación Luca de Tena	17
	Fundación Rafael del Pino	17
3	Fundación Barrié	15
TRANSLÚCIDAS		
Este grupo está formado por aquellas fundaciones que cumplen al menos 8 de los 19 indicadores de transparencia.		
4	Fundación Amancio Ortega (1)	13
	Fundación Víctor Grifols (1)	13
5	Fundación Paideia	12
	Fundación Tomás Pascual	12
6	Fundación Antonio Esteve	11
	Fundación José Manuel Lara	11
	Fundación Tatiana Pérez de Guzmán	11
7	Fundación Botín	9
	Fundación María Cristina Masaveu	9
	Fundación Roviralta	9
8	Fundación José Manuel Entrecanales	8
	Fundación Carulla	8
OPACAS		
Este grupo lo integran las fundaciones que cumplen menos de 8 indicadores		
9	Fundación Alicia Koplowitz	7
	Fundación Hortensia Herrero	7
	Fundación María José Jove	7
10	Fundación Germán Sánchez Ruipérez	6
	Fundación Jaume Casademont	6
11	Fundación Abel Matutes	5
	Fundación Eduardo Barreiros	5
12	Fundación Adolfo Domínguez	3
13	Fundación Puig	0

(1) Las fundaciones Amancio Ortega y Víctor Grifols se han incluido en la categoría de **translúcidas** porque si bien cumplen el criterio cuantitativo (al menos 13 indicadores) no cumplen el criterio cualitativo al no publicar el informe de auditoría.

CONSTRUIR CONFIANZA 2017

FUNDACIÓN	CONTACTO	MISIÓN	ACTIVIDADES		EJECUTIVOS		PATRONATO				GOBIERNO			INFORMACIÓN ECONÓMICA				EVALUACIÓN	
			DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	DIRECTOR EJECUTIVO	DIRECTIVO FUNCIONAL	IDENTIFICACIÓN	PERFIL	INDEPENDENCIA	CARGOS	ESTATUTOS	POLÍTICA INVERSIÓN	CÓDIGO BUEN GOBIERNO	ESTADO FINANCIERO	MEMORIA CUENTAS	DESTINO FONDOS	CARTA AUDITORES	PLAN ACTUACIÓN	METODOLOGÍA
F. Abel Matutes	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Adolfo Domínguez	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Alicia Koplowitz	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Amancio Ortega	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Antonio Esteve	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Barceló	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Barrié	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Botín	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Eduardo Barreiros	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. German Sánchez Ruipérez	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Hortensia Herrero	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Jaime Casademont	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. José Manuel Entrecanales	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. José Manuel Lara	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Luca de Tena	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Luis Carulla	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. María Cristina Massaveu	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. María José Jove	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Mario Losantos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Paideia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Puig	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Rafael del Pino	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Roviralta	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Tatiana Pérez de Guzmán	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Tomás Pascual	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Víctor Grifols	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Ranking de transparencia de las fundaciones de celebridades

CLASIFICACIÓN	FUNDACIONES	PUNTOS
TRANSPARENTES		
Este grupo lo integran aquellas fundaciones que cumplen los criterios: 1) criterio cuantitativo : deben cumplir al menos 13 de los 18 indicadores de transparencia; 2) criterio cualitativo : entre los cumplimientos deben incluirse dos de los indicadores relativos a la información económica : estados financieros e informe de auditoría		
1	Fundación Josep Carreras	16
2	Fundación Gasol	13
TRANSLÚCIDAS		
Este grupo está formado por aquellas fundaciones que cumplen al menos 8 de los 18 indicadores de transparencia.		
3	Fundación Isabel Gemio	12
4	Fundación Bertín Osborne	10
OPACAS		
Este grupo lo integran las fundaciones que cumplen menos de 8 indicadores		
5	Fundación Rafa Nadal	7
6	Fundación Antonio Gala	4
7	Fundación Leo Messi	3
	Fundación Iker Casillas	3
8	Fundación Fernando Alonso	2
	Fundación El Juli	2
9	Fundación José Tomás	1
	Fundación Alberto Contador	1

CONSTRUIR CONFIANZA 2017

FUNDACIÓN	CONTACTO	MISIÓN	ACTIVIDADES		EJECUTIVOS		PATRONATO			GOBIERNO			INFORMACIÓN ECONÓMICA				EVALUACIÓN	
			DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	DIRECTOR EJECUTIVO	DIRECTIVO FUNCIONAL	IDENTIFICACIÓN	PERFIL	CARGOS	ESTATUTOS	POLÍTICA INVERSIÓN	CÓDIGO BUEN GOBIERNO	ESTADO FINAN.	PAOR 2017	PAOR 2018	PAOR 2019	PAOR 2020	PAOR 2021
F. Fernando Alonso	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Leo Messi	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. José Tomás	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. El Juli	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Bertín Osborne	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Gasol	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Isabel Gemio	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Iker Casillas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Alberto Contador	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F. Antonio Gala	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

The figure consists of three horizontal bar charts, each representing a different age group: 18-29, 30-49, and 50+. Each chart shows the percentage of respondents who believe the U.S. should take action to reduce greenhouse gas emissions, broken down by gender (Male and Female). The bars are color-coded: teal for Male and orange for Female. The y-axis for each chart represents the percentage, ranging from 0% to 100% in 10% increments. The x-axis represents the percentage of respondents.

Age Group	Gender	Percentage
18-29	Male	~95%
	Female	~95%
30-49	Male	~90%
	Female	~90%
50+	Male	~85%
	Female	~85%

FUNDACIONES	PUNTOS
Seguros	
Caser	15
Mutua Madrileña	15
Axa	14
Mapfre	14
Pelayo	13
Aon	10
Línea Directa	9
Reale	5
Sanitas	2
MEDIA SECTOR	10,7
Servicios	
Adecco	18
Accenture	16
Ranstad	15
PwC	14
KPMG	13
Erns&Young	13
Seur	10
Prosegur	8
Everis	6
Garrigues	6
Pons	6
Deloitte	0
MEDIA SECTOR	9,5
Telecomunicaciones	
Vodafone	16
Telefonica	15
Orange	10
Bristish Telecom	3
MEDIA SECTOR	11